	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3365 DE 2023, 3357 DE 2023, 3353 DE 2023, 3356 DE 2023 **Contratista:** COOTRAMAVI, COOTRAESPA, COOBOSCONIA, GOMEZ CADENAS SAS

Contrato de Consultoría No. 2649 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL KIA

Objeto Contrato de Obra: NA

INFORME MENSUAL No. 5 **MES O PERIODO:** 1/01/2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12 a 16
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17 a 31
2.4	Características técnicas del proyecto		31 a 32
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		33
3.1	Información general del contrato		33 a 37
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		37 a 41
3.3	Seguimiento Items no previstos		41
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		41 a 42
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		43
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	45
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	NA
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	NA
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	NA
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	NA
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	NA
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	NA
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		NA
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	NA
	• Seguimiento Programa de Obra		NA
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	NA
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	NA
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		46
5.1	Información general del contrato		46
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		47 a 56
5.3	Informes especialistas y profesionales		NA
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		NA
5.5	Informe matriz de riesgos.		NA
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		NA
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		56
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	ANEXO
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	ANEXO
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	ANEXO
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	ANEXO
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	ANEXO
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		ANEXO
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	NA
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	NA
7	**Conclusiones y recomendaciones**		57 a 58
8	**Anexos**		59
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		59
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		60 a 64
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		60 a 64
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		NA

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VIAL KIA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2649 DE 2023

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1 LOTE 1.



REGISTRO CANTIDADES DE OBRA, PR 66+0655, 4313. BACHEO CON MATERIAL SUELTO, VIA 43CS02, PR 18+0500. LIMPIEZA DE BOX CULVERT, VIA 7806, PR 34+0360.

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACION VIAL

VIAS: 4313 SAN JOSÉ – YE DE ARJONA, 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI Y 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE – EL BURRO

PERIODO: 01 AL 24 DE ENERO DE 2024

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN11

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO12

3 LOCALIZACIÓN.....13

4 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA.....18

4.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VÍA.18

4.1.1. Superficie De La Vía18

4.1.1 Puentes19

4.1.1 Obras Hidráulicas Menores Y Cunetas28

4.1.1 Señalización Vertical30

4.1.1 Señalización Horizontal.....30

4.1.1 Zonas De Rocería31

4.2 ESTADO ACTUAL DE LA VIA.....32

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.....36

6 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA37

6.1 Información General Contratos De Obra Y De Mantenimiento Rutinario....37

6.1.1 *COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"*.....38

***6.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO "COOTRAESPA"*.....38**

6.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI" **.....39**

6.1.4 SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S. **40**

6.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.40

6.2.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA" **.....40**

6.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO "COOTRAESPA" **.....41**

6.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI" **.....42**

6.2.4 SERVICIOS Y MATENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S 43

7 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.....44

8 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS.....44

8.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO44

8.1.1 CONTRATO 3353 DE 2023 – COOPERATIVA COOBOSCONIA45

8.1.2 CONTRATO 3357 DE 2023 – COOPERATIVA COOTRAESPA45

8.1.3 CONTRATO 3365 DE 2023 – COOPERATIVA COOTRAMAVI45

8.1.4 CONTRATO 3356 DE 2023 – SERVICIO Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S.46

9 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA46

9.1 Resumen Mensual Estado General Del Proyecto.46

9.2 Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra.....46

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas de Trabajo se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 para cada una de ellas.46

9.3 Personal Contrato De Obra47

9.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra47

9.5 Estado General Del Tiempo.....47

9.6 Resumen Ensayos De Laboratorio47

9.7 Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra.....47

9.8 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Obra.....47

9.9 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra47

9.10 Otros Documentos Seguimiento Mensual.....48

9.10.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo.48

No aplican para los contratos de Obra vigentes teniendo en cuenta que no se solicitó Anticipo.48

9.10.2 Seguimiento Programa de Obra.48

No aplican para los contratos de Obra vigentes.48

9.10.3 Seguimiento Programa De Inversiones.48

No aplican para los contratos de Obra vigentes.48

9.10.4 Acta de Comité de Obra.48

No aplica para los contratos de Obra vigentes.48

9.10.5 Acta de Reunión48

N/A para el presente periodo.48

9.10.6 Informe Semanal.....48

10 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL50

10.1 información General Del Contrato.....50

11 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL51

11.1 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS.....51

11.2 ALERTAR OPORTUNAMENTE AL INVÍAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS ESPECIALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA INESTABILIDAD EN SITIOS CRÍTICOS.51

11.3 INFORMAR OPORTUNAMENTE AL INVIAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR OBRAS Y ADELANTAR ACCIONES EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA VÍA, ENCAMINADAS A SU ORNATO, A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA CONTAMINACIÓN VISUAL.51

11.4 PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LASACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO

RUTINARIO DE LAS CARRETERAS QUE SE LE ASIGNEN Y EJERCER SU INTERVENTORÍA.52

11.5 ACTUALIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APU) Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS QUE UTILIZA INVÍAS.52

11.6 MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REFERENCIACIÓN VIAL, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE LE SUMINISTRE INVÍAS Y REPONER LOS POSTES DE REFERENCIA QUE HAGAN FALTA EN LA VÍA A SU CARGO Y REALIZAR VISITAS TÉCNICAS DE AUSCULTACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADOGENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATOS Y QUE TIENE PÓLIZA DE ESTABILIDAD VIGENTE, SEGÚN RELACIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMACIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA POR INVIAS.....52

11.7 INSPECCIONAR LOS PUENTES DE MANERA RUTINARIA, DIRIGIR Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.53

11.8 CAPACITAR CADA MES A LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A SU CARGO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, DE PUENTES, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.53

11.9 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EVALUACIONES Y PROGRAMAS DE

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE INVÍAS PROGRAME PARA LOS INGENIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL, EN DIFERENTES SITIOS DEL PAÍS. 53

11.10 EVALUAR CON CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL) EL ESTADO DE LA RED VIAL A SU CARGO CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.....54

11.11 APOYAR LA GESTION DE LA TERRITORIAL EN LOS CONTRATOS QUE EJECUTE EL INVÍAS EN SECTORES DE CARRETERAS A SU CARGO. 54

11.12 ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS Y PUENTES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LLEVAR UN INVENTARIO DE NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN.55

11.13 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ACCIDENTALIDAD OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.....55

11.14 PROPORCIONAR DATOS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO.56

11.15 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE AL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VÍAS Y GESTIONAR ACCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS

CARRETERAS EN COORDINACIÓN CON LAS TERRITORIALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES.56

11.16 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES DE TRÁNSITO, REVISAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO QUE SE ENVIARÁ A PLANTA CENTRAL PARA SU PROCESAMIENTO Y VERIFICAR LOS OPERATIVOS DE CONTROL DE CARGA.56

11.17 LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN Y/O AJUSTES DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS.56

11.18 REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.57

11.19 EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS. 57

11.20 COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEORREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO – HERMES DEL INVIAS.57

11.21 EFECTUAR ESTUDIOS TENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.57

11.22 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – HERMES.58

11.23 EJECUTAR OBRAS MENORES PREVENTIVAS Y DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, APROBADAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, QUIEN SUMINISTRARÁ LOS RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES.58

11.24 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ATROPELLAMIENTO DE FAUNA OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL ESTABLECIMIENO DE PASOS DE FAUNA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL INVIAS.58

11.25 OTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO.59

INFORME DE ESPECIALISTAS59

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA -PAC59

INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS59

12 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL ...59

12.1 EQUIPO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL.....59

12.2 PERSONAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL.60

12.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL.....60

12.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL.....60

12.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL. 61

12.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.61

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES61

Anexo 1: RELACION DE CORRESPONDENCIA.....63

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, con el fin de “Optimizar la Gestión y Administración de las Carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial Cesar, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”, realiza el Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SGI-009-2023, del cual se deriva el Contrato No. 2649 de 2023 con CONSORCIO VIAL KIA, cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1, GRUPO 1”.

El INVIAS cuenta también con el programa de Mantenimiento Rutinario el cual ejecuta, en su mayoría, con Cooperativas de Trabajo Asociado en todo el país, a través de las Direcciones Territoriales, dando prioridad a los grupos asociados de la zona de influencia de la vía, con lo cual se busca adicionalmente que ellos adquieran un sentido de pertenecía del tramo de la vía contratado.

Para lograr este objetivo, el INVIAS, realizó el proceso LP-DEO-SGI-011-2023 para el MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR: 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI PR0+0000 – PR64+0011; 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000; 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR0+0000 – PR31+0860 Y 4313 SAN JOSE –YE DE ARJONA, PR21+0000 – PR73+0840 y cuyos contratos iniciaron el 1 de octubre 2023 y anteriormente la Dirección Territorial Cesar suscribió el contrato No. 1984 del 2023 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE EL BARRIO HIGUERON “COOTRAHIGUERON” para la atención del mantenimiento rutinario del tramo vial 7806 El Banco – Tamalameque – El Burro, desde el PR0+0000 hasta el PR28+0000, el cual finalizo el pasado 12 de septiembre de 2023 .

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el Contrato No. 2649 de 2023, nos permitimos poner a consideración de la Dirección Territorial Cesar el Informe Mensual No. 5 de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 a 24 de enero de 2024.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contempla las actividades de Mantenimiento Rutinario y la Administración de Mantenimiento Vial y se desarrolla en los tramos 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI PR0+0000 – PR64+0011; 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000 Y 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR0+0000 – PR31+0860; 4313 SAN JOSE – YE DE ARJONA, PR21+0000 – PR73+0840

El mantenimiento rutinario, es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

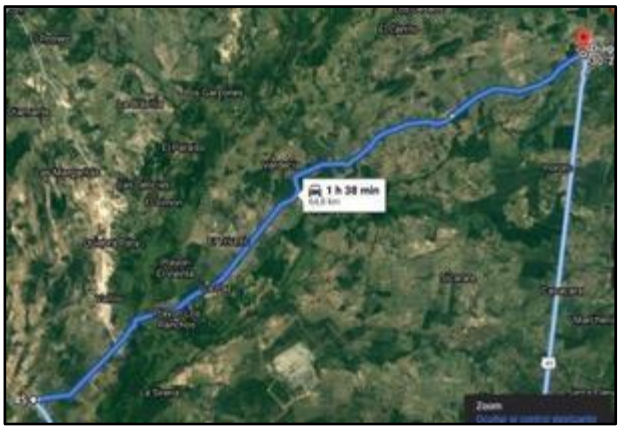
Las actividades de mantenimiento rutinario, denominadas “indicadores”, consisten en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

El programa de Administración de Mantenimiento Vial busca “Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”.

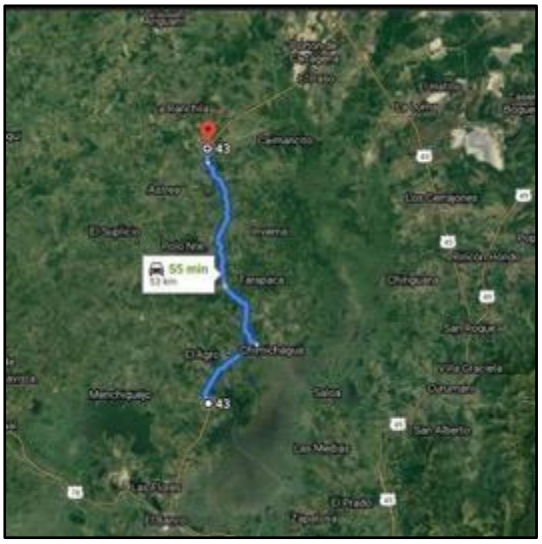
3 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en la zona norte y sur del Departamento del Cesar, distribuida de la siguiente manera:

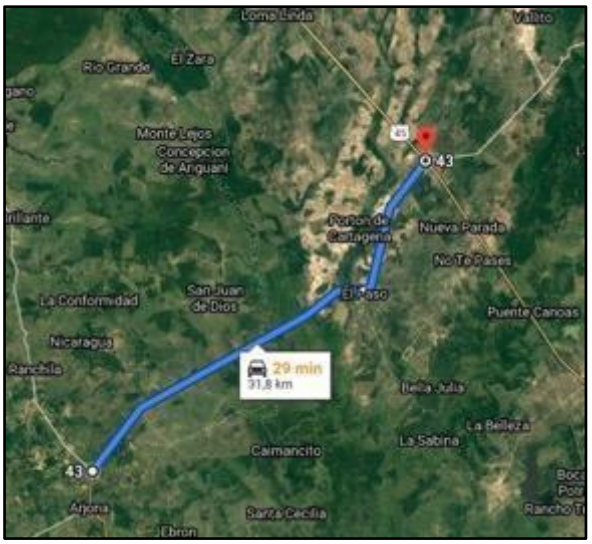
- **Zona Norte-Departamento del Cesar:**
 64,47 kilómetros, sector comprendido entre Municipio del EL Paso (Corregimiento Cuatrovientos), PR 0+0000 y Municipio de Codazzi, PR 64+0011, correspondiente del tramo 45CS09



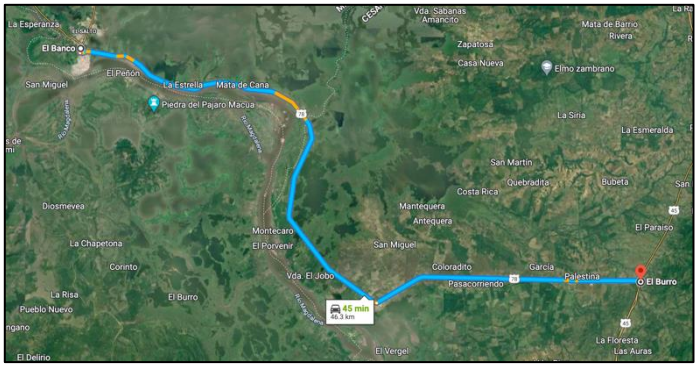
 53,54 kilómetros sector comprendido entre el Municipio de El Banco (Corregimiento San José), PR21+0000 y Municipio de Astrea (Corregimiento Ye de Arjona), PR73+0840, correspondiente al tramo 4313.



31,73 kilómetros, sector comprendido entre el Municipio de Astrea (Corregimiento Ye de Arjona), PR0+0000 y El Paso (Corregimiento Cuatrovientos), PR31+0860, correspondiente al tramo 43CS02.



- **Zona Sur-Departamento del Cesar:**
 45 kilómetros, sector comprendido entre Municipio de El Banco, Magdalena, PR0+0000 – el Municipio de Tamalameque, PR28+0000 y El Municipio de Pailitas en el corregimiento de El Burro, PR45+0000, correspondiente a; tramo vial código 7806.



La longitud total a cargo es de 194,74 kilómetros a lo largo de los cuales la Administración vial y las cooperativas de trabajo asociado, realizan sus actividades.

Estas Carreteras son de gran relevancia para el Departamento del Cesar y el País, debido a la localización estratégica, cultural y económica; comunican al centro del país con el departamento del Cesar y con la Guajira en el extremo norte de Colombia.
En cuanto a los aspectos climáticos en los municipios ya mencionados presentan la unidad bioclimática cálida, con temperatura que pueden alcanzar los 38 - 40 grados Celsius, caracterizando a estos sitios como de alto riesgo de ocurrencia de incendios en temporada seca e inundaciones en épocas de lluvia (Fuente IDEAM).

Precipitación: Considerando los promedios históricos de la precipitación las lluvias aumentan del SE-E hacia el NW-N con valores entre los 2000 mm y los 2700 mm en promedio, donde los meses de octubre y noviembre son los más lluviosos. En el área urbana las lluvias aumentan hasta valores cercanos a los 2400 mm/año, alcanzándose eventos pluviales extremos de 264 mm para el mes de octubre de 2017 (Datos Históricos, Fuente IDEAM).

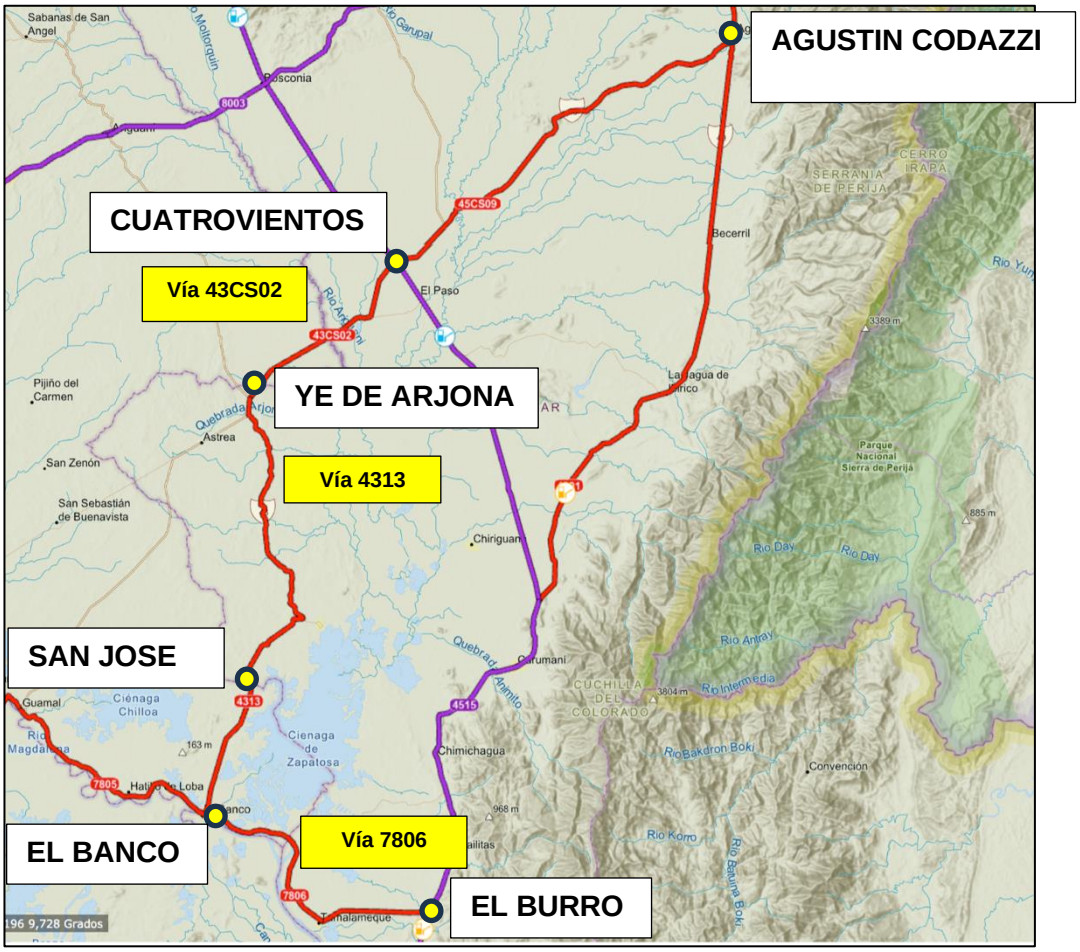


Ilustración 1: Distribución de los sectores en el Departamento**.**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

En la siguiente tabla podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada microempresa que realizarán el Mantenimiento Rutinario de la Red a cargo de la AMV1 a partir del 1 de Octubre 2023.

Microempresa	GRUPO AMV No. 1	CODIGO	VIA	SECTOR	LONGITUD TOTAL (KM)
Coobosconia	1	45CS09	CUATROVIENTOS - CODAZZI	CUATROVIENTOS – CODAZZI, PR0+0000 – PR64+0011	64.47
Cootramavi	1	4313	EL BANCO – SAN JOSE – YE DE ARJONA	SAN JOSE – YE DE ARJONA, PR21+0000 – PR73+0840	53.54
Cootraespa	1	43CS02	YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS	YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR0+0000 – PR31+0860	31.73
Servicios y mantenimiento Gómez Cadena SAS.	1	7806	EL BANCO – TAMALAMEQUE – EL BURRO	EL BANCO – TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000	45

Tabla 1: Distribución de sectores por Microempresas de Mantenimiento Rutinario.

4 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA

A continuación, se describe el inventario general de los sectores a cargo, así como el estado de estos para el presente informe:

4.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VÍA.

4.1.1. Superficie De La Vía

La vía 4313 San José – Ye de Arjona está conformado por 53,54 km pavimentados en su totalidad, de los cuales de acuerdo con la Segunda Evaluación con Criterio Técnico año 2023 tenemos que 8,72 km (16,3%) están en muy mal estado, 27,71 km (51,8%) en mal estado, 5,96 km (11,1%) en regular estado, 9,13 km (17,1%) en buen estado y 2,02 km (3,8%) en muy buen estado. La calzada tiene anchos que van desde los siete metros treinta centímetros (7,30m) entre el PR21+0000 al PR28+0000 y de nueve metros (9,00 m) en promedio en el resto del tramo, es decir desde el PR28+0000 al PR73+0840. El pavimento es asfáltico de estructura regular, conformado por terraplén, base, sub-base y capa de rodadura en toda su longitud. La topografía es plana, con presencia de algunas curvas verticales suaves entre los PR55+0000 al PR71+0000. El pavimento presenta reparaciones superficiales como parcheos y bacheos desde el PR65+0000 al PR73+0840 los restantes kilómetros presentan daños progresivos que requieren de intervención.

La vía 43CS02 posee una superficie de rodadura en concreto asfáltico de 31,73 km, la estructura de la vía está conformada de manera regular y en su totalidad por cuatro capas convencionales como terraplén, base, sub-base y capa de rodadura. La vía presenta una superficie plana a lo largo de toda la vía, generalmente de geometría recta en planta, con anchos de calzada de nueve metros (9,00 m) en sus inicios hasta el PR18+0000, de allí en adelante la vía carece de bermas y por tanto su ancho se reduce a siete metros con cincuenta centímetros (7,50 m) en promedio, cambiando las condiciones de seguridad y tránsito en el sector. Encontramos que el estado del pavimento de acuerdo con la Segunda Evaluación del Estado con Criterio Técnico 2023 es 12,69 km (40,0%) muy malo, 17,05 km (53,7%) malo y 1,99 km (6,3%) en regular estado.

La vía 7806 El Banco - Tamalameque – El Burro desde el PR0+0000 al PR45+0000 cuenta con 45 km con una superficie de rodadura en concreto asfáltico. Las características de esta

vía son de topografía plana, de geometría recta en planta, de estructura en terraplén conformado por estructura regular de tres capas (Base, Sub-base y Capa de rodadura). La calzada tiene un ancho de nueve metros con treinta centímetros (9,30 m) en los PRs iniciales y con leve ensanchamiento hasta diez metros con treinta centímetros (10,30 m) en otros sitios como el PR41+0000. El drenaje de la vía es bueno, con bombeo suficiente, canales laterales y alcantarillas que permiten que la vía se encuentre en buenas condiciones para el tránsito diario. Encontramos que el estado del pavimento de acuerdo con la Segunda Evaluación del Estado con Criterio Técnico 2023 es, 10,69 km (23,8%) malo y 21,18 km (47,1%) en regular estado y 13,09 km (29,1) en buen estado.

El tramo 45CS09 Cuatrovientos - Codazzi está conformado por 64,411 km de superficie, de los cuales según la segunda Evaluación del Estado de la Red con Criterio Técnico año 2023 para el tramo pavimentado se tiene que 14,54 km (30,4%) en regular estado, 33,32 km (69,6%) en buen estado. En el sector no pavimentado tenemos 9,6 km (57,8%) en estado regular y 7 km (42,2%) en estado mal. Esto ve reflejado gracias a la intervención realizada a esta vía por el consorcio Isla Caribe en los años 2023 y 2022.

4.1.1 Puentes

Todas estas estructuras se encuentran concentradas entre los PR11+0000 y el PR13+0000, áreas irrigadas por el Rio Cesar y sus afluentes. En la zona norte del Departamento de Cesar.

NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
45CS09 Cuatrovientos – Codazzi		
La Miel	11+0272	22,20
Lajas	12+0212	55,30
Aliviadero del Lajas	12+0710	20.20

4313 San José – Ye de Arjona		
El Delirio	64+0844	41,50
Arjona	71+0873	17,15
43CS02 Ye de Arjona – El Paso - Cuatrovientos		
San Marcos	17+0931	46,00
Cabezas	20+0927	16,41
La Esperancita	25+0306	11,80

Tabla 2 Listado de Puentes a cargo de la AMV 01

La vía 45CS09 Cuatrovientos – Codazzi, Tramo Cuatrovientos – Codazzi; cuenta con 3 puentes, los cuales se describen a continuación:

- **Puente La Miel (PR11+0272, Vía 45CS09):**

Es de estructura regular conformada por hormigón y acero de refuerzo, el cual posee un ancho de tablero de 8,05 metros, con guardarruedas en concreto reforzado a sus costados de 0,30 m x 0,20 m en su sección recta. La calzada presenta deterioro debido al paso vehicular y a la acción del ambiente, en su superficie se puede apreciar deterioro de la capa superficial que recubre el acero de refuerzo exponiéndose. La estructura requiere de una pronta intervención, con reparaciones locales, instalación de barandas metálicas o de concreto que mejoren la seguridad y una sobre carpeta que mejore la superficie de rodadura y preserve este puente.



Ilustración 3**:** Puente La Miel**.**

- **Puente Lajas (PR12+0212, vía 45CS09):**

Esta estructura está conformada por elementos metálicos arriostrados, con vigas superior e inferiores metálicas, con superficie de rodadura en losa de concreto. Como característica principal de este tipo de puentes se encuentra su durabilidad y alta resistencia, su conformación es de tipo de Puente en celosía – Callender Hamilton, el cual consta de vigas, cordones, cartelas de pernos, pernos, montante y diagonales, las cuales para este caso se encuentran en buen estado, de acuerdo con la última inspección visual. De igual manera sus apoyos en concreto se encuentran en buen estado y estables. Requiere de mantenimiento preventivo y de mejoramiento de sus aproches con conformación de terraplenes y protección en gavión o muros en concreto.







Ilustración 4 Puente Las Lajas**.**

- **Puente Aliviadero del Lajas (PR12+0710, vía 45CS09):**

Es una estructura en buen estado de concreto reforzado, de conformación regular, con estribos, guardarruedas, losa y aletas de protección lateral en sus aproches. Para este caso la estructura requiere de instalación de barandas que mejoren la seguridad al paso por el elemento y de mantenimiento preventivo y pintura para señalizar sus guardarruedas. En sus accesos requiere que se construyan para la protección de sus taludes adyacentes, muros reforzados o líneas de gaviones que estabilicen los terraplenes.

En inspección rutinaria realizada se encontró una fisura de cortante en la riostra No. 01 por lo cual esta Administración Vial, solicita a la Dirección Territorial visita técnica para definir el tipo de mantenimiento que se deba realizar al puente.







Ilustración 5 Aliviadero del Lajas**.**

La vía 4313 EL Banco – San José – Ye de Arjona, Tramo San José – Ye de Arjona, cuenta con 2 puentes, los cuales son:

- **Puente El Delirio (PR64+0892, vía 4313):**

En la inspección preliminar de este puente se pudo observar que es una estructura constituida por vigas, tableros metálicos, estribos en concreto en buen estado, de acuerdo con el criterio visual y barandas metálicas en regular estado debido a la presencia de corrosión y perdida de alguno de sus elementos. Al igual que los demás puentes requiere de mantenimiento preventivo y reparaciones en su estructura, aproches, protecciones en accesos, pintura y demarcación.







Ilustración 6 Puente El Delirio**.**

- **Puente Arjona (PR71+0971, vía 4313):**

Es de 16,45 metros de largo posee estructura convencional de vigas, viguetas, estribos y losa de 8 m de ancho aproximado, con barandas metálicas en regular estado visual en su conjunto. Los elementos se fabricaron en concreto reforzado, de hormigón y acero. Las vigas, losa y viguetas se encuentran en buen estado, no se observa presencia de fracturas o deflexiones que pongan en riesgo su estabilidad de igual manera se observan sus estribos. De manera general y al igual que los otros puentes requiere de atención con mantenimiento rutinario, pintura y de monitoreo para lograr su conservación y utilidad.





Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

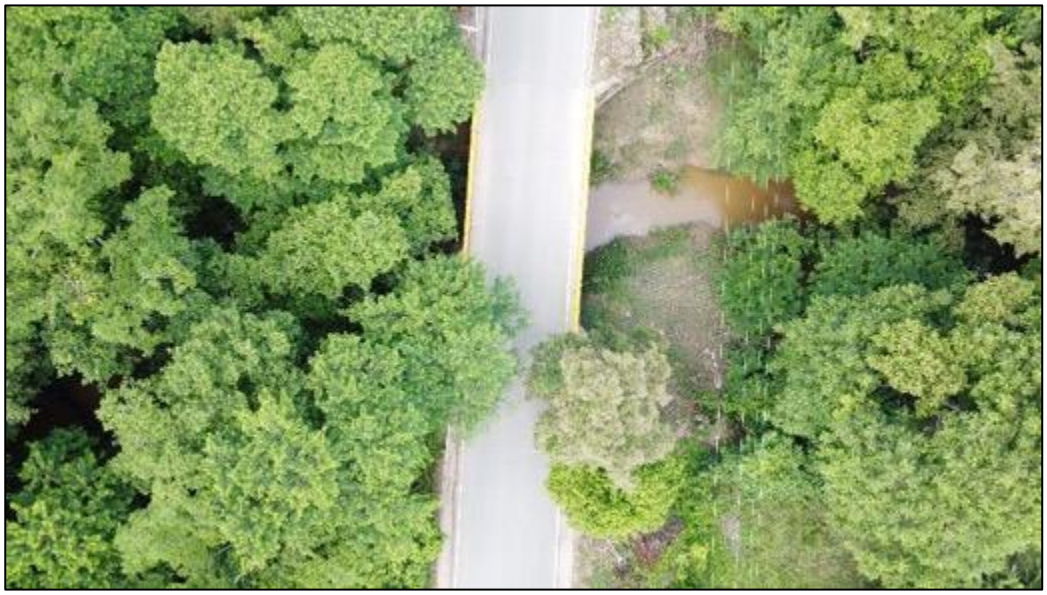


Ilustración 7 Puente Arjona**.**

La vía 43CS02 Ye de Arjona – Cuatrovientos, tramo Ye de Arjona – Cuatrovientos; cuenta con 3 puentes, los cuales son:

- **Puente San Marcos (PR17+0931, vía 43CS02):**

Es de una sola luz, conformado por vigas, losa y estribos en concreto reforzado y barandas metálicas. Su estado es bueno y funcional, permite la comunicación del norte del país con el sur del departamento del Cesar y magdalena y hacia la Depresión Momposina. Requiere mantenimiento y señalización que mejore la seguridad por el sector.

En el momento presenta un hundimiento en el terraplén de acceso sentido Ye de Arjona – El Paso – Cuatrovientos, esta Administración Vial reportó la situación a la Dirección Territorial Cesar como sitio crítico y anexo presupuesto de las obras que se podrían realizar. Lo anterior con la comunicación CAMV2711-2021-817 de fecha 14/09/2022 y radicado INVIAS 99175 de la misma fecha.



Ilustración 8**:** Puente San Marcos.

- **Puente Cabezas (PR20+0927, vía 43CS02):**

Estructura en concreto reforzado con bordillos y barandas metálicas en buen estado al igual que sus estribos. Requiere mantenimiento y conservación.





Ilustración 9 Puente Cabezas**.**

- **Puente La Esperancita (PR25+0272, vía 43CS02):**

Este puente está conformado por vigas, estribos, aletas de protección y losa en concreto reforzado, por el cual pasa la superficie de rodadura en concreto asfaltico de dos carriles, cada uno en dirección contraria. Sus barandas son en concreto reforzado y se encuentran en buen estado, con presencia de algunas reparaciones previamente hechas. La estructura requiere de mantenimiento y preservación para garantizar y prolongar su vida útil. Por otra parte, y como se observa en las fotografías requiere de despeje del cauce del rio, para evitar socavaciones que causen daños o inestabilidad a su estructura.







Ilustración 10 Puente La Esperancita**.**

La vía 7806 Tamalameque – El Burro no cuenta con puentes.

4.1.1 Obras Hidráulicas Menores Y Cunetas

A continuación, el listado de la ubicación de los pontones en las vías a cargo:

TRAMO	PR INIC	LONG (m)
4313	21+0950	8
	25+0800	8
	26+0800	9
	27+0500	8
	32+0580	7

TRAMO	PR INIC	LONG (m)
	32+0700	9
45CS09	27+0066	4
	28+0565	4
	28+0627	4
	29+0306	4
	30+0092	4
	30+0383	4
	31+0058	4
	31+0582	4
	31+0728	4
	32+0533	4
	32+0728	4

Tabla 3 Relación de Pontones a cargo de la AMV 01**.**

Para todos los tramos y de acuerdo con los datos del INVIAS se calcula que para este tipo de terrenos (Plano) se encuentran 3 alcantarillas por cada kilómetro, lo que nos arroja como resultado para las vías a nuestro cargo (45CS09, 4313, 43CS02 y 7806) un total de 498 unidades de alcantarillas sencillas de sección circular de 900 mm. Estos datos son preliminares y están sujetos a verificación e inventario.

4.1.1 Señalización Vertical

El tramo 4313 San José – Ye de Arjona, de acuerdo con el ultimo inventario realizado en el mes de mayo, se tiene que se encuentran instaladas ciento ochenta y siete (187) señales verticales tipo SR, ciento noventa y cuatro (194) señales verticales tipo SP y cuatro (4) señales verticales tipo SI, dos (2) pasa vías, trecientos setenta y un (371) delineadores de curva horizontal (algunos en mal estado otros menores de 75 cm que no cumplen con la reglamentación y otros faltantes), veintitrés (23) delineadores de obstáculos en mal estado, treinta y cinco (35) postes de referencia. Por otra parte, dentro de los elementos de seguridad vial se cuenta con dos mil novecientos setenta y dos puntos cincuenta y seis (2972.56 m) de defensas metálicas.

En la vía 45CS09 Cuatrovientos - Codazzi están instaladas sesenta unidades (60) señales tipo SR, cuarenta y ocho unidades (48) unidades de señales verticales tipo SP y cinco (5) señales verticales tipo SI, dos (2) señales tipo bandera, sesenta y nueve (69) delineadores de curva horizontal, sesenta y cinco (65) postes de referencia y ochocientos veintinueve puntos setenta y un metros (829.71 m) de defensas metálicas.

Vía 43CS02 Ye de Arjona - Cuatrovientos instaladas setenta y nueve (79) unidades de señales verticales tipo SR, cuarenta y seis (46) tipo SP, diez (10) unidades tipo SI, veintinueve (29) postes de referencia y ochocientos doce puntos uno metros (812.1 m) de defensas metálicas.

De igual manera, los datos presentados están sujetos a verificación constante debido a los siniestros viales, robos de señales o nuevas señales instaladas.

4.1.1 Señalización Horizontal

Para la vía 43CS02 se cuenta con 9420 m de líneas de demarcación con pintura acrílica en buen estado, 86580 en regular estado y 5000 en mal estado. Se cuenta con 389.58 m2 de marcas viales en regular estado.

Para la vía 4313 se cuenta con 23760 m de señalización horizontal en regular estado (Líneas de demarcación con pintura acrílica), 108488 m de líneas de demarcación con

pintura acrílica en mal estado, 778 m2 de Marcas viales y 1580 unidades de tachas reflectivas bidireccionales.

En la vía 45CS09 se tienen 167000 m de líneas de demarcación con pintura acrílica en buen estado.

La vía 7806 en sus 45 kilómetros a cargo de esta administración vial cuenta con 141300 m de líneas de demarcación con pintura acrílica, se encuentran en estado regular, entre los PR28+0000 al PR45+0000 cuenta con 460.62 m2 de marcas viales y 2045 unidades de tachas reflectivas.

4.1.1 Zonas De Rocería

El tramo 45CS09 Cuatrovientos - Codazzi, cuenta con 64411 metros lineales de vía y sus zonas laterales en promedio poseen un ancho que varían desde los 1,5 metros, 3, 5 hasta 12 metros en sitios específicos; medidos desde el borde la calzada hasta los cercados de predios privados, lo que nos arroja un área de rocería de 73.98 Ha de zonas de rocería con vegetación variable (Teniendo en cuenta ambas márgenes de vía), de crecimiento acelerado y frondosa en segmentos finales de la vía, donde existen zonas de cultivos y pastoreo.

La vía 4313, tramo San José desde el PR21+0000 hasta Ye de Arjona en el 73+0840, cuenta con una longitud total de 53240 m lineales de vía de primer orden, los anchos de zonas de rocería varias desde dos (2) a catorce (14) metros medidos desde el borde de la calzada, hasta las cercas instaladas, en los predios adyacentes. Lo anteriores datos nos permiten calcular un promedio de área de rocería de 85.184 Ha, con vegetación frondosa en sitios que van desde el PR34 hasta el PR70.

La vía 43CS02 Ye de Arjona – Cuatrovientos, que va desde el PR0+0000 hasta el PR31+0860, posee una longitud de 32080 metros y ancho promedio de zonas laterales con vegetación y donde se desarrolla la actividad de rocería por parte de los contratistas es de 3 metros, por tanto, las zonas de rocería alcanzan un área de 19.25 Ha.

La vía 7806 Tamalameque – EL Burro, posee una longitud de 45000 metros y anchos de zonas laterales de tres (3) metros, en sectores con presencia de viviendas a los lados de la vía (PR41 Corregimiento Palestina). En otros sitios como el PR29 se encuentran anchos de treinta y cuatro (34) metros del lado derecho. Teniendo en cuenta lo anterior el cálculo de

zonas de rocería es de 64.8 Ha aproximadamente. Con vegetación escasa en los pasos urbanos como PR2+0000 paso por el corregimiento del cerrito, PR10+0000 paso por el corregimiento de mata e' caña, PR28+0000 paso por el municipio de Tamalameque y PR40+0000 paso por el corregimiento de Palestina y en áreas de sabanas.

4.2 ESTADO ACTUAL DE LA VIA

La vía 45CS09 Cuatrovientos – Codazzi, sector que inicia en el Corregimiento de Cuatrovientos del Municipio de el Paso (Cesar) PR0+0000 y termina en el PR 64+0011 Municipio de Codazzi (Cesar), esta es una vía transversal de primer orden de terreno plano, con algunas zonas en terreno ondulado que van desde el PR14+0000 hasta el PR20+0000 aproximadamente y en sus lados presentan algunos accidentes geográficos como cerros y pequeñas montañas, propias de zonas de valle cercanas a la serranía del Perijá. La vía se encuentra pavimentada desde el PR0+0000 al PR3+0300 a PR 11+0000, PR13+0000 a PR 14+0000 y PR28+0500 a PR 64+0011, gracias a los avances en los trabajos de pavimentación del Contratista Isla Caribe, con contratos Invias. Los trabajos permitieron la construcción de una nueva estructura de pavimento entre el PR28+0500 hasta empalmar con el existente en el PR31+0300 con su respectiva señalización vertical y horizontal. La nueva estructura posee un ancho de 7,3 metros promedio, con espesores que van desde los 8-9 centímetros y con estructura de base regular conformada por terraplén, sub-base y base. La intervención contemplo la reconstrucción de la capa de rodadura desde el PR40+0000 hasta el PR64+0011, con el reemplazo de la base y la capa de rodadura asfáltica en MDC y su respectiva señalización horizontal, vertical, nuevas obras de drenaje y ampliación de las existentes lo cual genero notables mejorías en las condiciones de transitabilidad.

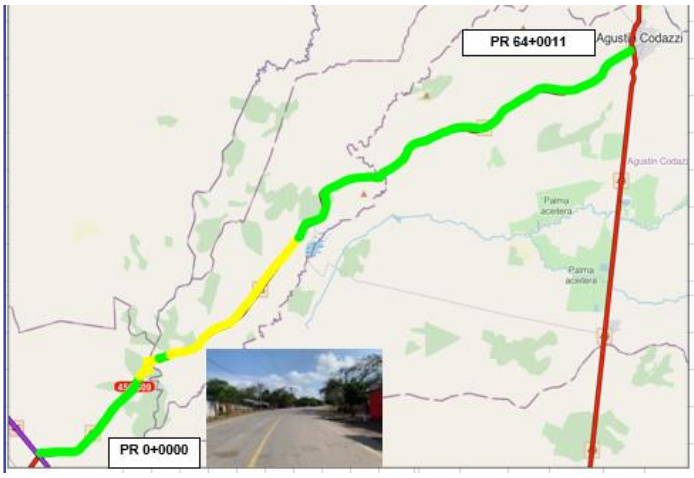


Ilustración 11 Estado Visual de la vía Cuatrovientos – Codazzi ruta 45cs09.

La vía 4313, San José – Ye de Arjona, se encuentra pavimentadas a lo largo de toda su extensión, con sectores en buen estado que van desde el PR 21+0000 (San José) al PR 24+0000, desde el PR 26+0000 al PR42+0000 y desde el PR 46+0000 al PR73+0840 (Ye de Arjona). Los demás segmentos se encuentran en regulares condiciones con tendencia a mal estado visual y técnico debido a la presencia de baches, hundimientos y otros daños que dificultan el tránsito y generan riesgo para los usuarios. Esta vía de primer orden es plana, con bermas pavimentadas, las cuales tienen anchos de 0,80 metros y carriles de 3,50 metros de ancho.



Ilustración 12 Estado Visual de la vía San José - Arjona ruta 4313.

Los deterioros detectados y que vienen progresando por diversas causas y envejecimiento de manera más notable en el Sector entre el PR23+0000 al PR27+0000, entre el PR29+0000 al PR33+0000, entre el PR36+0000 al PR42+0000, y desde el PR42+0000 al PR46+0000, donde la capa de rodadura asfáltica se terminó con espesores mínimos, sin

señalización y susceptible al acelerado deterioro. Los daños han alcanzado niveles críticos entre los PR66+0000 hasta el PR73+0860, los baches se han vuelto más pronunciados y la afectación ha alcanzado las subcapas de la estructura, lo que incrementa los costos de cualquier intervención.

La vía 43CS02 Ye de Arjona - Cuatrovientos Vía que va desde el PR 0+0000 (Ye de Arjona) al PR 31+0860 (Corregimiento de Cuatrovientos). Esta se caracteriza por tener su superficie pavimentada en concreto asfáltico flexible, con ancho de calzada que van desde los nueve metros hasta los 7 metros en otros sectores desde el PR17+0000 hasta el PR31+0860, debido a que no posee bermas, situación que genera restricción lateral al tránsito, disminuyendo su capacidad y condiciones de seguridad. La superficie de rodadura presenta deterioro en las condiciones de transitabilidad en cuanto al criterio visual y técnico. Desde su inicio hasta el final de la carretera se puede apreciar el envejecimiento y deterioro marcado en mayor grado desde el PR5+0500 hasta el PR31+0860 en el sector de Cuatrovientos. Hoy día el aumento en el número de ejes que transitan diariamente por el sector ha incrementado y acelerado los daños a lo largo de la vía, condición que ha generado grandes baches, en sectores entre el PR19+0000 y PR26+0000 la perdida completa de la estructura. Las grietas y fisuras entre los PR6+0500 y PR19+0000 has ocasionado la susceptibilidad en la temporada de lluvias, el agua infiltrada dentro de la estructura incrementa el deterioro, generando hundimiento, deformaciones, cárcavas y perdida de las capas del pavimento. Estas difíciles condiciones han hecho de la vía un tramo con alto riesgo de transitabilidad.



Ilustración 13 Estado Visual de la vía Ye de Arjona - Cuatrovientos ruta 43CS02.

La vía 7806 El Banco - Tamalameque – EL Burro desde el PR0+0000 en el Municipio de EL Banco, Magdalena, terminando en el PR 45+0000 Corregimiento de El Burro, Municipio de Pailitas (Cesar). El tramo que se encuentra pavimentado en buen estado de acuerdo con el informe criterio visual. Con más detalle se puedo detectar que en otros segmentos desde del PR39+0000 al PR41+0000, presentan daños típicos tales como piel de cocodrilo, micro fisuras y fisuras, perdida de ligante y algunos desprendimientos de agregados y ojos de pescado, del PR44+0876 al PR45+0000 se encuentra en afirmado en mal estado. En el periodo del mes de Enero 2024 el Consorcio BMC realizo obras de mantenimiento de la carpeta asfáltica entre los PR16 al PR24.

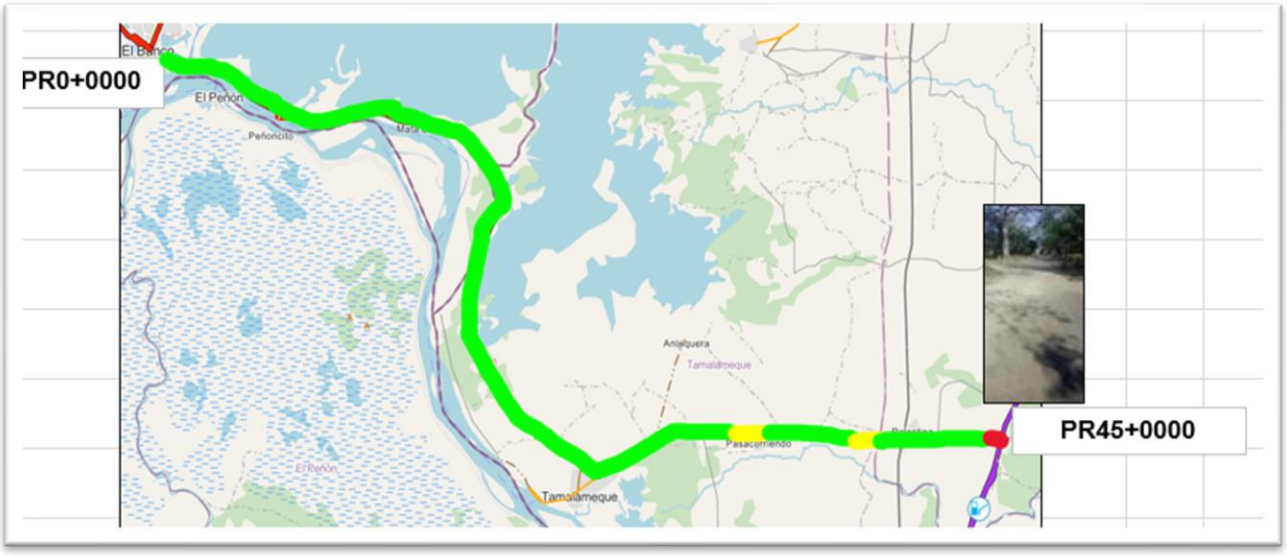


Ilustración 14 Estado Visual de la vía Tamalameque - El Burro ruta 7806**.**

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS” con el presente proyecto de Mantenimiento Rutinario de las vías a nuestro cargo, busca que los contratistas de obra ejecuten de forma permanente y a lo largo de la vía las diferentes actividades encaminadas a preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, conservando en lo posible las condiciones que se tenían en el momento de su construcción o mejoramiento.
El programa de mantenimiento rutinario busca preservar “el patrimonio de la nación, durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra no calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza. Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación permanente en los planes y programas que trace el gobierno nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas se han construido para beneficio común y deben conservarse.”.

Entre las principales actividades de Mantenimiento Rutinario que se ejecutan tenemos:

Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa.

Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.

Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe realizarse con mano de obra directa.

Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.

Atención de emergencias y vigilancia del tramo.

Rocería y desmonte manual.

Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.

Jardinería realizada con mano de obra directa.

Pintura de los mojones de referencia realizada con mano de obra directa.

Limpieza de muros.

Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial o el director territorial. Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones.

En cuanto al programa de Administración Vial el Instituto Nacional de Vías busca optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

6 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

6.1 Información General Contratos De Obra Y De Mantenimiento Rutinario.

A continuación, se describen los contratos de mantenimiento rutinario a cargo de esta administración vial y contratos de obra a los cuales se les viene realizando seguimiento supervisión en el periodo del presente informe de la siguiente manera:

6.1.1 *COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"*

- **SECTOR: 45CS09 Cuatrovientos – Codazzi PR 0+0000 (Cuatrovientos) - PR 64+0011 (Codazzi).**
- **CONTRATO: No. 3353 DE 2023.**
- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. SECTORES 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI, PR0+0000 - PR64+0011. LOTE 1.**
- **VALOR INICIAL: $ 198.015.701,00**
-
- **PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023.**
- **FECHA DE INICIO: 1 de octubre de 2023.**
- **FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de enero de 2024.**
- **FECHA DE SUSPENSION: 24 de enero 2024**

6.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO

"COOTRAESPA"

- **SECTOR: 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR 0+0000 (YE DE ARJONA) - PR 31+0860 (CUATROVIENTOS).**
- **CONTRATO: No. 3357 DE 2023.**
- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL**

CESAR.SECTORES 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860 LOTE 4.

- **VALOR INICIAL: $ 102.639.978,00**
- **PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023.**
- **FECHA DE INICIO: 1 de octubre de 2023.**
- **FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de enero de 2024**
- **FECHA DE SUSPENSION: 24 de enero 2024**

6.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

- **SECTOR: 4313 SAN JOSE - YE DE ARJONA, PR 21+0000 (SAN JOSE) – PR 73 +0840 (YE DE ARJONA).**
- **CONTRATO: No. 3365 DE 2023.**
- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. SECTORES 4313 SAN JOSÉ-YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840 LOTE 2.**
- **VALOR INICIAL: $ 175.501.254,00**
-
- **PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023.**
- **FECHA DE INICIO: 1 de octubre de 2023.**
- **FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de enero de 2024.**
- **FECHA DE SUSPENSION: 24 de enero 2024**

6.1.4 SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S.

- **SECTOR: 7806 EL BANCO – TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR 0+0000 (EL BANCO) – PR 45 +0000 (EL BURRO).**
- **CONTRATO: No. 3356 DE 2023.**
- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE - EL BURRO, PR0+0000 - PR45+0000 LOTE 3.**
- **VALOR INICIAL: $ 177.595.600,00**
- **PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023.**
- **FECHA DE INICIO: 1 de octubre de 2023.**
- **FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de enero de 2024.**
- **FECHA DE SUSPENSION: 24 de enero 2024**

6.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

6.2.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"

- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: Mantuvieron la vigilancia durante este mes, especialmente durante los puentes festivos del 1 y 8 de enero.
- Enviaron los informes diarios del estado de la vía y del estado del tiempo a las 5 am y 5 pm de manera diaria. No se presentaron emergencias que atender en este periodo.

- Limpieza de la calzada: Este indicador lo adelantaron entre los PR64+0011 al PR28+0000 y desde el PR18+0000 al PR0+0000. Retiraron residuos de poda, de rocería, rocas, obstáculos en la vía y basuras de la calzada mejorando las condiciones de seguridad y mantenimiento general de la vía.
- Poda de árboles, arbustos y retiro de ramas caídas: Desarrollaron este indicador de manera intensiva durante esta temporada, retirando ramas secas y otras con riesgo de caída. Desde PR64+0011 al PR26+0000 y desde el PR18+0000 al PR0+0000. Adelantaron este indicador, de igual manera realizaron podas menores que mejoraron la visual de las señales del ornato de la vía y se retiraron ramas caídas a lo largo de los tramos intervenidos.
- Rocería y desmonte manual: El indicador fue llevado a cabo desde el PR64+0011 al PR26+0000 y desde el PR18+0000 al PR0+0000. Mejorando las condiciones de visibilidad y manutención.
- Limpieza y despeje de señales verticales: El indicador se llevó a cabo de manera paralela a la poda y rocería entre los PR64+0011 al PR26+0000 y desde el PR18+0000 al PR0+0000, liberando la visual de las nuevas señales instaladas y por ende mejorando la seguridad de la vía.
- Limpieza de obras hidráulicas: El indicador se llevó a cabo entre los PR64+0011 al PR26+0000 y desde el PR18+0000 al PR0+0000, eliminando la vegetación que crece en los encoles y descoles de alcantarillas y box coulvert, mejorando así su capacidad para el drenaje de las aguas.
- Limpieza de bermas: El indicador se llevó a cabo entre los PR64+0011 al PR26+0000 y desde el PR18+0000 al PR0+0000, eliminando la vegetación que crece al costado de la berma, mejorando la visibilidad del ancho de la calzada

La cooperativa se mantuvo alerta ante las situaciones que pudieran alterar la transitabilidad. Reportaron diariamente las condiciones climáticas, las cuales fueron con tiempo seco.

6.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO “COOTRAESPA”

- Rocería y desmonte manual: Intervinieron a partir del PR 0+0000 con rocería y desmonte hasta el PR 12+0000 esto a principio de mes, y la cooperativa termino en el PR 28+0000 la cooperativa no presento ningún atraso para el presente mes respecto a trabajos de rocería y desmonte manual terminando de hacer este

indicador en el último PR del tramo vial, esta actividad normalmente es la que se realiza con una mayor intensidad en el transcurrir de los meses.

- Bacheo (con material suelto y de fresado): Para el presente mes se realizaron labores de bacheo del PR 16+0000 hasta el PR 28+0000 ya que en este sector de la vía 43CS02 se presentan unas fallas muy prominentes de la carpeta asfáltica que pone en riesgo la transitabilidad del tramo, para el siguiente mes se aspira seguir programando este indicador para intentar cuidar la seguridad de los transeúntes.
- Limpieza de bermas pavimentadas: Se realizaron limpieza de bermas a partir del PR 00+0500, este indicador tuvo menos influencia este mes ya que se enfocaron mas en realizar labores de rocería y bacheo para el presente mes.
- Limpieza de cunetas: Para el presente mes se realizaron limpieza de cunetas en los PR 17+0000 al 19+0000, se complementaron en los PR consiguientes con limpiezas de bermas.
- Limpieza de calzada: Durante este mes se mantuvo haciendo limpieza de toda la calzada del tramo vial esto en gran medida provocado por los fuertes cambios climáticos que traían consigo fuertes vientos justificándose con la caída de ramas y árboles en la vía. La cooperativa actuó con rapidez a las emergencias y reporto de manera correcta todos estos despejes de obstáculos en la vía.
- Limpieza de defensas metálicas: Para el presente mes no se realizó este indicador.
- Poda y despeje de señales verticales: Para el presente mes se realizaron más que todo la poda de árboles que obstaculizaban las señales verticales a lo largo de todo el tramo vial.
- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: La cooperativa realizó recorridos diarios para la revisión de la transitabilidad de la vía. Se estuvo enviado informes del estado climático del tramo vial durante todo el mes de una manera eficaz y accidentalidad a lo largo de todo el tramo.

6.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL “COOTRAMAVI”

- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el presente mes, especialmente durante los puentes festivos del 1 y 8 de enero.

- Enviaron los informes diarios del estado de la vía y del estado del tiempo a las 5 am y 5 pm de manera diaria. Realizaron la vigilancia de la vía. No se presentaron emergencias que atender en este periodo.
- Limpieza de la calzada: Este indicador lo adelantaron entre los PR21+0000 al PR71+0840. Retiraron residuos de poda, de rocería, rocas, obstáculos en la vía y basuras de la calzada mejorando las condiciones de seguridad y mantenimiento general de la vía.
- Bacheo con material suelto: Desarrollaron este indicador entre los PR21+0011 al PR71+0840, con el fin de mejorar la transitabilidad de la vía y la superficie de la calzada provisionalmente.
- Rocería y desmonte manual: El indicador fue llevado a cabo desde el PR21+0000 hasta el PR71+0840, para controlar la vegetación a los costados de la vía y haya una buena visibilidad para los conductores.
- Limpieza de bermas: El indicador se llevó a cabo entre los PR21+0000 al PR71+0840, eliminando la vegetación que crece al costado de la berma, mejorando la visibilidad del ancho de la calzada.

La cooperativa se mantuvo alerta ante las situaciones que pudieran alterar la transitabilidad. Reportaron diariamente las condiciones climáticas, las cuales fueron con tiempo seco durante este mes.

6.2.4 SERVICIOS Y MATENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S

- Rocería y desmonte manual: Se realizaron actividades de rocería y desmonte desde el PR0+0000 hasta el PR20+0000 al inicio del mes, luego continuaron con los trabajos de rocería a partir del PR24+0000 al PR 32+0000 durante este mes no se presentaron ningún atraso por parte de la cooperativa trabajo de una manera muy optima y eficaz. Realizaron los dos indicadores que se ven justificados en los anexos fotográficos.
- Bacheo (con material suelto y de fresado): Para este mes no se realizó ninguna actividad de bacheo por parte de la microempresa.
- Limpieza de bermas pavimentadas: Para el presente mes este indicador se realizó pero de una frecuencia muy baja ya que la vegetación no alcanzaba a recubrir gran parte de la berma, el clima de esta zona se mantuvo muy seco.
- Limpieza de cunetas: Se realizaron limpieza de cuneta a partir del PR 34+0000 relacionándose al punto donde comienza la localidad de Tamalameque hasta el PR 42+0000 esto apoyándose también en limpiezas de bermas a los costados de la

calzada. Las cunetas de la localidad de Tamalameque se encontraban con gran cantidad de vegetación y material solidificado que impedía el paso del agua periodos anteriores. Por estudio de la microempresa con parte de la administración vial se enfocaron en este sector para la realización de este indicador por su estación climática en esta fecha del año que se ve afectada

- Limpieza de calzada: Desde el PR 00+0000 hasta el PR 45+0000 la microempresa realizo labores de retiros de árboles caídos en la vía, ramas y entre otros obstáculos como basuras a lo largo del tramo vial como mayor cantidad la remoción de árboles. En este mes específicamente las estaciones climáticas vienen con precipitaciones bajas, pero siguen presentándose en esta zona fuertes vientos que permiten la caída de ramas y demás obstáculos en torno de la vía, que la cooperativa respondió de una manera efectiva a esto.
- Limpieza de defensas metálicas: Para el presente mes no se realizaron limpieza de defensas metálicas.
- Poda y despeje de señales verticales: Para este mes se realizó poda de árboles en gran medida por parte de las zonas donde se encontraban ocultas las señales verticales para así poder facilitar la visión del transeúnte hacia estas mismas. Para el presente mes no se hizo ninguna remoción de señales verticales.
- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: La microempresa realizó recorridos diarios para la revisión de la transitabilidad de la vía. Se estuvo enviado informes del estado climático del tramo vial durante todo el mes de una manera eficaz.

7 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante este periodo no se generaron ítems no previstos.

8 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS

8.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Debido a inconvenientes de tipo presupuestal ajenos a las microempresas de mantenimiento rutinario y con la finalidad de que estos contratos quedaran activos ya que

finalizaban el 31 de enero 2024, se decidió suspender estos contratos el día 24 de enero 2024, a la espera de la incorporación de los recursos 2024 al Invias y poder adicionar y prorrogar los presentes contratos

8.1.1 CONTRATO 3353 DE 2023 – COOPERATIVA COOBOSCONIA

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 3353 de 2023 al 24 de enero de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: a la fecha se han ejecutado $ 188.434.324,95
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 95%.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

8.1.2 CONTRATO 3357 DE 2023 – COOPERATIVA COOTRAESPA

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 3357 de 2023 al 24 de enero de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: a la fecha se han ejecutado $ 97.673.542,25
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 95%.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

8.1.3 CONTRATO 3365 DE 2023 – COOPERATIVA COOTRAMAVI

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 3365 de 2023 al 24 de enero de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: a la fecha se han ejecutado $ 167.009.282,75
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 95%.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

8.1.4 CONTRATO 3356 DE 2023 – SERVICIO Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S.

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 3356 de 2023 al 24 de enero de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: a la fecha se han ejecutado $ 168.715.820,00
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 95%.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

9 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

9.1 Resumen Mensual Estado General Del Proyecto.

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-1-IN-15-FR-2** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado; ejecutoras de los contratos de Mantenimiento Rutinario.

9.2 Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas de Trabajo se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** para cada una de ellas.

9.3 Personal Contrato De Obra

Se efectúa el control diario de asistencia del personal integrante de las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6** para cada una de ellas.

9.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

9.5 Estado General Del Tiempo

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10.**

9.6 Resumen Ensayos De Laboratorio

Durante este mes no se realizó esta actividad.

9.7 Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra

Para elaborar el acta mensual de obra, se solicita a los representantes legales de los contratos de mantenimiento rutinario, la entrega de copia de los pagos de aportes parafiscales y de seguridad social, se realiza la verificación de los pagos correspondientes de todo el personal y se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.**

9.8 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Obra

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12** para cada una de las Cooperativas de Trabajo.

9.9 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra

De manera mensual las cooperativas presentan un informe físico de los rendimientos obtenidos en las diferentes actividades e indicadores desarrollados.

9.10 Otros Documentos Seguimiento Mensual

9.10.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

No aplican para los contratos de Obra vigentes teniendo en cuenta que no se solicitó Anticipo.

9.10.2 Seguimiento Programa de Obra.

No aplican para los contratos de Obra vigentes.

9.10.3 Seguimiento Programa De Inversiones.

No aplican para los contratos de Obra vigentes.

9.10.4 Acta de Comité de Obra.

No aplica para los contratos de Obra vigentes.

9.10.5 Acta de Reunión

N/A para el presente periodo.

9.10.6 Informe Semanal

Se verificaron las actividades realizadas por las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado consignadas en el Informe Mensual presentado por cada una de ellas; se elaboraron los reportes semanales en el formato MEPI-

MN1-IN-15-FR-3 para cada sector. Siguiendo los lineamientos dados por la Dirección Territorial el informe **SISO se** presenta en los anexos al presente informe.

10 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

10.1 información General Del Contrato

Contrato No:	2649-2023
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1. LOTE 1
Contratista:	CONSORCIO VIAL KIA
Representante Legal	FABIAN RICARDO BOLAÑOS JIMENEZ
Valor Acumulado Contrato:	$ 606.431.491
Fecha de Inicio:	1 de septiembre de 2023
Fecha de Terminación:	31 de enero de 2024
Valor ejecutado mensual:	$ 72.080.622,00
Valor ejecutado acumulado:	$ 434.778.595,00
Porcentaje ejecutado mensual:	11,88%
Porcentaje ejecutado acumulado	71,69%
Supervisor del Contrato:	ING.OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Fecha de suspensión	24 de enero 2024

Tabla 7. Información general del Contrato No. 2649 de 2023

NOTA: El porcentaje ejecutado es calculado con respecto al valor acumulado del contrato.

11 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL

Dentro del periodo se desarrollaron trabajos siguiendo la programación exigida así:

11.1 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS

Reportes diarios del estado de las vías a cargo de la AMV Grupo 1 y se envían a la Dirección Territorial Cesar vía WhatsApp.
Monitoreo de las vías a cargo, a fin de informar si se pudiese presentar alguna situación que pudiera dar lugar al cierre parcial o total de las vías a cargo.

11.2 ALERTAR OPORTUNAMENTE AL INVÍAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS ESPECIALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA INESTABILIDAD EN SITIOS CRÍTICOS.

Para este mes no se presentó ninguna alerta.

11.3 INFORMAR OPORTUNAMENTE AL INVIAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR OBRAS Y ADELANTAR ACCIONES EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA VÍA, ENCAMINADAS A SU ORNATO, A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA CONTAMINACIÓN VISUAL.

No se realizó esta actividad.

11.4 PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LASACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS CARRETERAS QUE SE LE ASIGNEN Y EJERCER SU INTERVENTORÍA.

Se coordinó con la cooperativa que realizo las actividades Mantenimiento Rutinario, el programa de actividades semana a semana para el mes de enero 2024.

Mediante comunicaciones se presentó a la Dirección Territorial los informes, semanales y mensuales respecto a las actividades programadas, ejecutadas de acuerdo con los indicadores y otras adicionales descritas en el presente informe, de las empresas de Mantenimiento Rutinario correspondientes al mes de enero de 2024. Ver anexos.

Se realizó inspección de forma rutinaria a las diferentes actividades desarrolladas por la cooperativa de Mantenimiento Rutinario en cada sector y tramos a cargo de la Administración Vial.

11.5 ACTUALIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APU) Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS QUE UTILIZA INVÍAS.

Para este mes no se realizó esta actividad.

11.6 MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REFERENCIACIÓN VIAL, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE LE SUMINISTRE INVÍAS Y REPONER LOS POSTES DE REFERENCIA QUE HAGAN FALTA EN LA VÍA A SU

CARGO Y REALIZAR VISITAS TÉCNICAS DE AUSCULTACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATOS Y QUE TIENE PÓLIZA DE ESTABILIDAD VIGENTE, SEGÚN RELACIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMACIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA POR INVIAS.

N/A para el presente periodo.

11.7 INSPECCIONAR LOS PUENTES DE MANERA RUTINARIA, DIRIGIR Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.

Continuamos con la inspección rutinaria de los puentes, se cuenta con las cooperativas para realizar el mantenimiento rutinario de los mismos. Se realiza monitoreo constante

11.8 CAPACITAR CADA MES A LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A SU CARGO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, DE PUENTES, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

N/A para el presente periodo**.**

11.9 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EVALUACIONES Y PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE INVÍAS PROGRAME PARA LOS INGENIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL, EN DIFERENTES SITIOS DEL PAÍS.

N/A para el presente periodo.

11.10 EVALUAR CON CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL) EL ESTADO DE LA RED VIAL A SU CARGO CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

Se hizo entrega a la Dirección Territorial en medio físico y magnético del informe trimestral con criterio visual del periodo comprendido de sep- dic 2023 y posteriormente enviado a Planta Central del Invias según lo estipulado en el memorando .

11.11 APOYAR LA GESTION DE LA TERRITORIAL EN LOS CONTRATOS QUE EJECUTE EL INVÍAS EN SECTORES DE CARRETERAS A SU CARGO.

Contrato de obra 2257 de 2021." MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 3" y contrato de Interventoría número 2373 de 2021, "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2. CONSORCIO BMC-1059-2023.

TRABAJOS EN LA VIA 7806 POR PARTE DEL CONSORCIO BMC BANCO-TAMALAMEQUE.
En recorridos realizados por esta administración vial se pudo constatar el avance de los trabajos en la vía 7806 realizados por el Consorcio BMC, el cual viene interviniendo de manera satisfactoria las afectaciones entre los PR17+0000 al PR21+0000, con parcheos

localizados, los cuales obedecen a los procedimientos normales con la implementación de maquinaria y equipo adecuado para esta actividad, se pudo observar maquinaria como fresadora, volquetas tipo doble troque, compactadores de rodillo y benitin para el sellado de la capa asfáltica. Ver Registro fotográfico.

11.12 ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS Y PUENTES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LLEVAR UN INVENTARIO DE NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN.

En atención al comunicado CBMC-1059-2023 (000211-0000149-20230923) - SEÑALIZACIÓN SOLICITADA PARA PR14-PR45 RUTA 7806, por parte de la territorial cesar con la finalidad de dar apoyo al peticionario, se programó la visita para la primera semana del siguiente mes y la elaboración de un inventario de señalización vertical faltante y en mal estado el cual permita ser reemplazadas por el Consorcio BMC.

11.13 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ACCIDENTALIDAD OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.

Se realizó el informe de accidentalidad correspondiente al mes de diciembre 2023 y enviado a la Dirección Territorial y Planta central y se solicitó a la Policía de Tránsito y Transporte del Cesar la información correspondiente a los accidentes ocurridos en el mes de enero de 2024.

11.14 PROPORCIONAR DATOS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO.

En este periodo, no se realizó esta actividad.

11.15 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE AL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VÍAS Y GESTIONAR ACCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS CARRETERAS EN COORDINACIÓN CON LAS TERRITORIALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES.

Se identificaron sitios de invasión de zona de vías en la vía 43CS02 como también sitios adyacentes a la vía los cuales vienen siendo invadidos por la disposición inadecuada de residuos sólidos domiciliarios. Se programó la visita, la toma de registros fotográfico y la emisión de oficios a las autoridades competentes de acuerdo con la jurisdicción para las vías 45CS09, 43CS02 y 4313.

11.16 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES DE TRÁNSITO, REVISAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO QUE SE ENVIARÁ A PLANTA CENTRAL PARA SU PROCESAMIENTO Y VERIFICAR LOS OPERATIVOS DE CONTROL DE CARGA.

No se presentó esta actividad en el periodo del presente informe.

11.17 LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN Y/O AJUSTES DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS.

No se realizó esta actividad en este periodo.

11.18 REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.

No se presentó esta actividad en el periodo del presente informe

11.19 EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

Ya se presentó en el periodo 2023-II el informe de criterio técnico para el periodo hasta el momento no se ha solicitado.

11.20 COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEORREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO – HERMES DEL INVIAS.

No se ejecutaron reportes para el presente mes.

11.21 EFECTUAR ESTUDIOS PENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.

En este mes no se realizó esta actividad. Se está a la espera de respuesta por parte de la Entidad con la asignación de recursos.

11.22 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – HERMES.

La plataforma ha tenido inconvenientes sin embargo se esta subiendo los informes de accidentalidad.

11.23 EJECUTAR OBRAS MENORES PREVENTIVAS Y DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, APROBADAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, QUIEN SUMINISTRARÁ LOS RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES.

Se programará en próximo periodo el suministro de material de sub-base con el cual se **realizarán** labores de bacheo con material suelto y con mano de obra de la cooperativa Cootraespa en la vía 43CS02 y la cooperativa Cootramavi en la via 4313 con la finalidad de mejorar la transitabilidad.

11.24 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ATROPELLAMIENTO DE FAUNA OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

TÉCNICAS ENCAMINADAS AL ESTABLECIMIENTO DE PASOS DE FAUNA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL INVIAS.

Se está realizando recorridos y control de las vías a cargo para poder detectar y realizar la toma de información en caso de que se presente atropellamiento de fauna en las vías a cargo. Ante los casos encontrados se realizó el reporte correspondiente en el aplicativo SUKUBUN.

11.25 OTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO.

Nos encontramos atentos a brindar el apoyo a DT Cesar en las solicitudes que se generen.

INFORME DE ESPECIALISTAS

No se tiene para este periodo.

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA -PAC

No se ejecutó en el presente mes.

INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

En el presente periodo no fue necesario realizar esta actividad.

12 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

12.1 EQUIPO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

Ver Anexos: EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-5

12.2 PERSONAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL.

Ver Anexos: PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV

CARGO	NOMBRE
INGENIERO RESIDENTE	VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
INGENIERO RESIDENTE	OSCAR RAFAEL GONZALES REYES
INGENIERO AUXILIAR I	JOSE RAFAEL SOLANO OROZCO
INGENIERO AUXILIAR II	JOSE TOBIAS MAESTRE LUNA
SECRETARIA	DANIELA JOSE LOPEZ AMADOR
CONDUCTOR 1	JOSE RICARDO TORRES GUTIERREZ
CONDUCTOR 2	ESTELEN DE JESUS LOPEZ MOLINA
INSPECTOR SISO	YEINSON CARLOS OROZCO ZULETA

Tabla 8 Relación de Personal AMV 01**.**

12.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL.

Ver anexos: INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-9

12.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

Ver Anexos: PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

12.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL.

Ver Anexos: SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-13

12.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

- Seguimiento a la Inversión del Anticipo. No aplica teniendo que no se tramito anticipo para la Administración Vial.

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es una gran prioridad que para mejorar el estado de la red vial a cargo de esta Administración Vial sean tenidos en cuenta los presupuestos enviados a la Dirección Territorial con el fin de gestionar la asignación de recursos continuando así con la intervención de la capa de rodadura a lo largo de los tramos viales, al igual que la atención de los sitios con mayor deterioro en la vía 4313 San José – Ye de Arjona, 7806 Tamalameque – El Burro y 43CS02 Ye de Arjona – El Paso - Cuatrovientos. La falta de intervención de estas vías permite el mayor deterioro de la calzada en especial las vías Ye de Arjona – El Paso – Cuatrovientos y San José – Ye de Arjona y el riesgo de accidentes.

Reiteramos la necesidad de programar una inspección técnica de los puentes a cargo de esta administración, lo cual permita conocer con ayuda de expertos en puentes y patología del concreto, para determinar el estado real y las posibles afectaciones que puedan presentar, las medidas correctivas a tomar las inversiones para su mantenimiento y/o mejoramiento. Especialmente el Puente San Marcos ubicado en la vía Ye de Arjona- El Paso – Cuatrovientos por el daño que presenta en el terraplén de acceso costado izquierdo y derecho, en el Aliviadero del Lajas por fisura de cortante en la riostra 1. Evaluación por especialista en patología Estructural al Puente la miel, pr11+0272 vía 45CS02.

Solicitamos la asignación de recursos para la reposición e instalación de señales, verticales, señalización horizontal, mantenimiento de puentes, en los corredores viales a

cargo de esta Administración Vial. Con los recursos asignados se puede prevenir accidentes que se puedan ocasionar en cada una de las vías a cargo.

Teniendo en cuenta la existencia de contratos de mantenimiento periódico en las vías a cargo se reitera la necesidad de urgente inicio de los trabajos.

Con los presupuestos de necesidades para intervención de los terraplenes en las vías 4313 y 43CS02, es importante solicitar recursos para la realización de trabajos en los sitios críticos reportados, con el fin de prevenir daños mayores a futuro. Los trabajos podrían realizarse en época de tiempo seco

INFORME DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1. LOTE 1

CONSORCIO VIAL KIA

ENERO 2024

VALLEDUPAR-CESAR

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.

1. **OBJETIVO GENERAL.**
2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**
3. **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SG SST.**
4. **CHARLA Y/O CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
5. **SEGUIMIENTO A REPORTE DE AT.**
6. **SEGUIMIENTO PREOPERACIONAL DE EQUIPO.**
7. **INSPECCIÓN DE USO CORRECTO Y CONDICIÓN DE EPP.**
8. **INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS.**
9. **CONCLUSIONES.**

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se describe la gestión y/o avance de seguimiento, control y verificación del diseño, ejecución y cumplimiento durante el durante el periodo del1 al 24 de Enero del 2024 de las microempresas de mantenimiento rutinario en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo dentro del desarrollo de las actividades limpieza y rocería en las vías: 4313 San José – Ye De Arjona, 43CS02 Ye De Arjona – Cuatrovientos, 45CS09 – Codazzi y 7806 Tamalameque – El Burro.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento, control y verificación del cumplimiento de los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo del 1 al 24 de Enero del 2024 en la ejecución del desarrollo de las actividades de limpieza y rocería 4313 San José – Ye De Arjona, 43CS02 Ye De Arjona – Cuatrovientos, 45CS09 – Codazzi y 7806 Tamalameque – El Burro.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar seguimiento, control y verificación del cumplimiento las normas de seguridad y salud en el trabajo, para la prevención de accidentes laborales.
- Realizar seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo para la prevención de enfermedades laborales.

3. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SG SST

Se solicita los siguientes documentos y actividades de seguimiento al SG SST de las Cooperativas ejecutadas durante el mes de Enero:

-Plan de capacitación, charlas y manejo de tránsito.

-Evidencias de charla semanal y capacitación mensual.

-Evidencia de instalación de señalizaciones temporales PMT.

-Evidencia de pausas activas.

-Inspección de herramientas.

-Inspección de EPP.

-Inspección de vehículo.

4. CHARLA Y/O CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el mes de Enero no se realizó charla y/o capacitación con el personal de las cooperativas. Sin embargo, de acuerdo al plan de capacitación SST de la administración vial, está establecido la realización de la capacitación sobre “Manejo seguro de herramientas”, con la finalidad de abarcar los siguientes aspectos:

- Concepto del manejo seguro de las herramientas.
- Funcionalidades y partes principales de las herramientas.
- Recomendaciones preventivas en el uso de las herramientas.
- Fichas técnicas de las herramientas de trabajo.
- Actividad lúdica (Percepción del riesgo).

De igual manera se está a la espera de los planes de charlas y capacitación mensual de cada una de las cooperativas, teniendo en cuenta de que en informes anteriores se ha realizado la solicitud de las mismas y a la fecha no se ha recibido evidencia alguna.

Se debe tener presente de que las charlas y/o capacitaciones SST son mecanismos para la socialización y sensibilización del personal en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

5. SEGUIMIENTO A REPORTE DE AT.

Durante el periodo de ejecución de actividades en el mes de Enero no se presentaron reportes de AT.

Recomendaciones para implementar:

- Realizar reportes de condiciones y actos inseguros, para la identificación de las causas básicas y tomar acciones al respecto (Controles preventivos), para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

- Socializar con el personal en general de cada una de las Cooperativas las condiciones y actos inseguros identificados como medida preventiva, para su conocimiento y evitar su repetitividad u ocurrencia en otros.

6. SEGUIMIENTO PREOPERACIONAL DE VEHICULO

Se realiza seguimiento preoperacional de los vehículos utilizados en el transporte del personal y herramientas de mantenimiento rutinario. Se debe tener presente que

la inspección preoperacional es la primera medida preventiva en la actividad de conducción, para la prevención de accidentes laborales.

Recomendaciones para implementar:

- Realizar inspección preoperacional del vehículo de transporte de personal de manera diaria, para validar las condiciones y estado con la finalidad de prevenir eventos no deseados y cumplir a nivel documental con la legislación nacional de tránsito.

7. INSPECCIÓN DE USO CORRECTO Y CONDICIONES DE EPP

En el ejercicio de control, verificación y seguimiento de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo de la ejecución de las actividades de las Cooperativas, se sigue evidenciando el uso incompleto de los EPP en el personal durante la ejecución de sus actividades:









OBSERVACIONES:

Aspectos positivos:

- Se evidencia uso de los EPP (Elementos de protección personal) durante la ejecución de actividades de Guadañadora y corte de la maleza o pasto con machete.

Aspectos por mejorar:

Se evidencia el no uso de los EPP completos requeridos por la labor en ejecución, personal usando equipo de Guadañadora sin uso de mascarillas, gafas de seguridad, guantes, protectores auditivos, cascos y careta full fase.

Recomendaciones para implementar:

- Durante la ejecución de la actividad de limpieza de vías o rocería haciendo uso de la Guadañadora, existe un factor de riesgo por la proyección de partículas generadas de la actividad de corte con la cuchilla, muchas de ellas diminutas sólidas (Piedras) que tienen el potencial de generar heridas o afecciones a nivel visual, por lo tanto se hace pertinente el uso de gafas de seguridad que protejan la vista del trabajador, además de la careta de protección facial para lograr una protección integral de sus ojos, teniendo en cuenta la ventana o espacio que queda entre la careta y su rostro con el riesgo de que se le introduzca una partícula con el potencial de generar daño a sus ojos.

- En la ejecución de la actividad de limpieza de vías o rocería haciendo uso de la Guadañadora, existe también un factor de riesgo de ruido generado por el motor del equipo, por lo tanto, se hace necesario el uso de protectores auditivos que mitiguen los decibeles, para evitar futuras afecciones a nivel auditivo en los trabajadores. La protección auditiva puede ser de copa o inserción, su elección depende del confort, condición de salud y efectividad de protección sobre el trabajador.

- Teniendo en cuenta de que la Guadañadora tiene como fuente de potencia o energía el motor genera vibración a lo largo de todo el equipo, por lo tanto se hace necesario tener un agarre fuerte permanente sobre el acelerador o manubrios del equipo, para evitar movimiento incontrolado y realizar la terea de manera segura, por lo tanto se hace pertinente la recomendación de uso de guantes de carnaza o vaqueta, que no solo permite generar un agarre fuerte y seguro, sino que además genera protección sobre las manos a posibles ampollas por el tiempo de exposición a la actividad.

- Debido a que la Guadañadora tiene como fuente de potencia o energía un motor se genera en todo el equipo un factor de riesgo de vibración que de

acuerdo a exposición del trabajador tiene el potencial de causar trastornos o desordenes musculo esqueléticos, por lo tanto, es recomendable aplicar la rotación de actividades en el personal como medida de control administrativa, para evitar o prevenir futuras enfermedades laborales.

- Durante la ejecución de la actividad de limpieza de vías o rocería haciendo uso de la Guadañadora, existe un factor de riesgo de material particulado o polvo orgánico generadas de la actividad de corte con la cuchilla, muchas de ellas con tamaños diminutas (Pasto) que tienen el potencial de generar afecciones a nivel respiratorio, por lo tanto, se hace pertinente el uso protección respiratoria que impidan la inhalación de estas partículas y prevengan futuras enfermedades pulmonares.

8. INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA Y/O EQUIPO.

Se realizo inspección de la herramienta como gestión de la prevención de accidentes laborales para todos los trabajadores de mantenimiento rutinario.

Recomendaciones para implementar:

- Las inspecciones de las herramientas y/o equipos de trabajo deben contemplar el estado y funcionamiento seguro de las mismas, de tal manera que permitan realizar una operación o uso de manera segura.

- Las inspecciones de las herramientas y/o equipos de trabajo deben realizarse con una frecuencia mínima mensual, con la asignación del responsable y fecha establecida en cronograma de inspecciones.

- Además de las inspecciones de las herramientas y/o equipos que se realicen de manera mensual o de acuerdo a frecuencia establecida, debe realizarse inspecciones preoperacionales (Antes de su uso), cada vez que se vaya a hacer uso, validando las condiciones de funcionamiento y estado, para prevenir accidentes laborales por condiciones subestándar de la herramienta.

9. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo evidenciado en el periodo del 1 al 24 de Enero durante la ejecución de las actividades de limpieza y rocería desde el contexto o aspecto de seguridad y salud en el trabajo se puede concluir lo siguiente:

- Generar compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los Administradores o representantes legales de cada una de las Cooperativas, para proveer los recursos y cumplimiento de los aspectos legales de seguridad y salud en el trabajo.

- Sensibilizar al personal operativo en el aumento de la percepción del riesgo e identificación del peligro, valoración del riesgo y toma de controles, para la prevención de accidentes laborales y prevención de enfermedades laborales durante la ejecución de las actividades.

- Divulgar al personal las fichas técnicas de las herramientas y/o equipos de trabajo, para su conocimiento y uso de una manera segura y eficiente.

- Socializar al personal las hojas de seguridad de los productos químicos que utilizan, para su uso y almacenamiento seguro.

ANEXOS

Anexo 1: RELACION DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida para el mes de enero 2024:

AMV-G1-KIA-CES-064	REMISION INFORME SEMANAL TECNICO 13 Y PROGRAMACION DE OBRA 14	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	2/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-065	REMISION INFORME DE ACCIDENTALIDAD DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023	SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS PLANTA CENTRAL BOGOTA D.C.	SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS PLANTA CENTRAL BOGOTA D.C.	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	2/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-066	REMISION INFORME INFORME MENSUAL DICIEMBRE 2023	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	OSCAR GONZALEZ	OSCAR GONZALEZ	6/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-067	REMISION INFORME SEMANAL TECNICO 14 Y PROGRAMACION DE OBRA 15	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	9/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-068	REMISION INFORME SEMANAL TECNICO 15 Y PROGRAMACION DE OBRA 16	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	15/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-069	RESPUESTA S.S RADICADO 2023S-VBOG-032770	JAIRO ARGUELLO	SUBDIRECCION SOSTENIBILIDAD	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	15/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-070	SOLICITUD ACCIDENTALIDAD MES DE DICIEMBRE 2023	MAYOR WILMER ALVAREZ	JEFE TRANSPORTES Y TRANSITO CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	17/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-071	ENTREGA INFORME TRIMESTRAL TERRITORIAL CESAR	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	18/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-072	ENTREGA INFORME TRIMESTRAL PLANTA CENTRAL	CLAUDIA YANETH ACERO	COORDINADORA AMV PLANTA CENTRAL	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	19/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-073	INVENTARIO SEÑALES HURTADAS VIAS A CARGO	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	19/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-074	REMISION INFORME SEMANAL TECNICO 16 Y PROGRAMACION DE OBRA 17	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	22/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-075	SOLICITUD PRORROGA 2 CONSORCIO VIAL KIA	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	22/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-076	REMISION INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL	SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD	GRUPO SOSTENIBILIDAD	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	23/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-077	SOLICITUD SUSPENSION 1 COOBOSCONIA	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	24/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-078	SOLICITUD SUSPENSION 1 COOTRAESPA	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	24/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-079	SOLICITUD SUSPENSION 1 COOTRAMAVI	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	24/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-080	SOLICITUD SUSPENSION 1 GOMEZ CADENA	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	24/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-081	SOLICITUD SUSPENSION 1 CONSORCIO VIAL KIA	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	24/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-082	CANTIDADES OBRA VIA 4313 Y 43CS02	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	24/1/2024
AMV-G1-KIA-CES-083	REMISION INFORME DE ACCIDENTALIDAD DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023	SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS PLANTA CENTRAL BOGOTA D.C.	SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS PLANTA CENTRAL BOGOTA D.C.	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	29/1/2024

Tabla 9 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Anexo 2: REGISTRO FOTOGRÁFICO

COOPERATIVA COOBOSCONIA VIA 45CS09

	
FOTO No. 001: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI / ROCERIA, PR 62+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 002: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI / VIGILANCIA, PR 55+0000, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 003: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 01+0000, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 004: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 57+0000, LADO IZQUIERDO**

CONSORCIO VIAL KIA

	
FOTO No. 005: VÍA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 02+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 006: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 62+0000, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 007: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 64+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 008: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 60+0300, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 009: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 56+0000, LADO DERECHO E IZQUIERDO	**FOTO No. 010: FOTO No. 04: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 52+0000, LADO DERECHO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

CONSORCIO VIAL KIA

	
FOTO No. 011: VÍA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 51+0000, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 012: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 49+0000, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 013: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 45+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 014: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 42+0000, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 015: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / LIMPIEZA DE BOX COULVERT, PR 45+0500, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 016: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI / LIMPIEZA DE BERMAS, PR 39+0500, LADO DERECHO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

CONSORCIO VIAL KIA

	
FOTO No. 017: VÍA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / LIMPIEA DE ALCANTARILLA, PR 36+0100, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 018: VIE 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / REMOCION DE RAMA CAIDA, PR 13+0300, LADO IZQUIERDO**

COOPERATIVA COOTRAESPA VIAS 43CS02

	
FOTO No. 019: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / BACHEO, PR 28+0000, LADO IZQUIERDO Y DERECHO	**FOTO No. 020: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / BACHEO, PR 26+0000, LADO IZQUIERDO Y DERECHO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

	
FOTO No. 021: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS / BACHEO, PR 16+0000, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 022: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / ROCERIA, PR 31+0000, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 023: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / ROCERIA, PR 29+0500, LADO DERECHO	**FOTO No. 024: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / ROCERIA, PR 27+0000, LADO DERECHO**

	
FOTO No. 025: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / BACHEO, PR 10+0950, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 026: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / BACHEO, PR 31+0600, LADO IZQUIERDO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

	
FOTO No. 027: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / BACHEO, PR 20+0600, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 028: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / BACHEO, PR 18+0500, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 029: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / BACHEO, PR 21+0800, LADO DERECHO	**FOTO No. 030: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / RETIRO DE ARBOL CAIDO, PR 18+0700 LADO DERECHO**
	
FOTO No. 031: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / BACHEO, PR 19+0100, LADO DERECHO	**FOTO No. 032: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / BACHEO, PR 19+0250, LADO DERECHO**

	
FOTO No. 033: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / BACHEO, PR 18+0100, LADO DERECHO	**FOTO No. 034: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / BACHEO, PR 10+0250, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 035: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / PODA DE ARBOL, PR 10+0400, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 036: VÍA 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS / BACHEO, PR 31+0600, LADO IZQUIERDO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

COOPERATIVA COOTRAMAVI VÍA 4313

	
FOTO No. 037: VIA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 58+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 038: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 60+0000, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No 039: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 61+0000, LADO DERECHO	**FOTO No 040: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / DESMONTE MANUAL, 53+0000, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 041: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 64+0000, LADO DERECHO	**FOTO No 042: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / DESMONTE MANUAL, PR 65+0000, LADO IZQUIERDO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

	
FOTO No 043: VIA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 68+0000, LADO DERECHO	**FOTO No 044: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 70+0000, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 045: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / ROCERIA, PR 22+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 046: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / BACHEO PROVISIONAL, PR 24+0000, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 047: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / LIMPIEZA DE BERMA, PR 21+0000, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 048: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / BACHEO PROVISIONAL, PR 25+0000, LADO DERECHO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

	
FOTO No. 049: VIA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / BACHEO PROVISIONAL, PR 33+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 050: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / BACHEO PROVISIONAL, PR 31+0000, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 051: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / BACHEO PROVISIONAL, PR 43+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 052: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / BACHEO PROVISIONAL, PR 44+0000, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 053: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / BACHEO PROVISIONAL, PR 45+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 054: VÍA 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA / BACHEO PROVISIONAL, PR 46+0000, LADO IZQUIERDO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

CONSORCIO VIAL KIA

SERVICIOS Y MATENIMIENTO GOMEZ CADENA VIA 7806

	
FOTO No. 055: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA, PR 28+0250, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 056: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / LIMPIEZA DE BERMAS, PR 28+0300, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 057: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA, PR 02+0145, LADO DERECHO	**FOTO No. 058: VÍA 7806 TAMALAMEQUE – EL BURRO / ROCERIA, PR 37+0050, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 059: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA, PR 18+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 060: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA, PR 12+0500, LADO IZQUIERDO**

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

CONSORCIO VIAL KIA

ANEXOS COOBOSCONIA

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** ene-2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3353 de 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR, SECTORES 45CS09 CUATRO VIENTOS - CODAZZI, PR0+0000 - PR64+0011, LOTE 1.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO:	1/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	24/01/2024
FECHA DE REANUDACIÓN:	
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/01/2024
PLAZO ACUMULADO:	31/01/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 198.015.701,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	-
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 198.015.701,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	4

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	4	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	194.653.504,00	3.362.197,00	198.015.701,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	194.653.504,00	3.362.197,00	198.015.701,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	38.930.701,00	672.439,00	39.603.140,00	188.114.915,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	38.930.701,00	672.439,00	39.603.140,00	188.114.915,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 188.114.915,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 188.114.915,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**13**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/02/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2	Foto 3	Foto 4	Foto 5	Foto 6
					
ROCERIA, PR 62+0000, LADO DERECHO	**LIMPIEZA DE RESIDUOS SOLIDOS, PR 00+0900, LADO DERECHO**	**BACHEO CON MATERIAL SUELTO, PR 29+0900, LADO DERECHO Y IZQUIERDO**	**ROCERIA, PR 57+0000, LADO IZQUIERDO**	**BACHEO CON MATERIAL SUELTO, PR 27+0500, LADO IZQUIERDO**	**BACHEO CON MATERIAL SUELTO, PR 11+0250, LADO DERECHO**
Indicar la localización y actividad.			**Indicar la localización y actividad.**		

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.6820212616 9STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 05 (Día) 02 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **CONTRATO No.** 3353 DE 2023 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** 45CS09

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA" **SECTOR:** VIA 45CS09 PR0+0000 AL PR64+0011 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CELULAR (2)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
GUADAÑADORAS (5)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
HACHAS (1)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
MACETAS (4)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
MACHETES (5)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
SEÑALES TEMPORALES SP 38	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
REGADERAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
RASTRILLOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
PICAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
PALUSTRES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
PALAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
ESCALERAS DE TIJERAS	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I							
CORTARRAMAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CEPILLOS DE BARRER	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CARRETILLAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CANECA DE 50 GLS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CAMARA FOTOGRAFICAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
BARRETONES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
FLEXOMETROS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
MARTILLOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
BROCHAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Algunas herramientas son sustituidas y/o compensadas por la Motosierra al servicio del mantenimiento rutinario y para la atencion de emergencias en la vía.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: R. L LACIDES ESCORCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CC # 5.026.391

Firma
Nombre: VICTOR DELGADO SORACA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 08202-71546 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 06/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3353 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"

MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 24 ENERO 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1068723	CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	11	NACION	3353 DE 2023	$ 49.663.376	
			21	PROPIOS		$ 98.688.949	
			10	NACION		$ 49.663.376	
			TOTAL			$ 198.015.701	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 198.015.701,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									1068723 DE 26/09/2023						
1	ACTA PARCIAL	oct-23	$ 48.663.376	$ 840.549	$ 49.503.925					$ 148.511.776	$ 148.511.776				
2	ACTA PARCIAL	nov-23	$ 48.663.376	$ 840.549	$ 49.503.925					$ 99.007.851	$ 99.007.851				
3	ACTA PARCIAL	dic-23	$ 48.663.376	$ 840.549	$ 49.503.925					$ 49.503.926	$ 49.503.926				
4	ACTA PARCIAL	DEL 1 AL 24 ENERO 2024	$ 38.930.701	$ 672.439	$ 39.603.140					$ 9.900.786	$ 9.900.786				
TOTALES			**$ 184.920.829**	**$ 3.194.086**	**$ 188.114.915**					**$ 9.900.786**	**$ 9.900.786**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 184.920.829	$ 3.194.086	**$ 188.114.915**
*			
VALOR TOTAL	$ 184.920.829	$ 3.194.086	**$ 188.114.915**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LACIDES ESCORCIA LARA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 5.026.391

Firma
Nombre: VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE CONSORCIO VIAL KIA - AMV G1 DT CES
Matrícula Profesional No.: 08202-71546 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3353 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. SECTORES 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI, PR0+0000 - PR64+0011. LOTE 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0								576
Lluvias moderadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0								0
Lluvias intensas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0								0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24								

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Los datos obtenidos para el presente informe fueron recopilados de fuentes No oficiales, fueron tomados de registros de bitacora de obras y reportes de las cooperativas a cargo de esta administracion vial y por la administracion vial. Las paginas oficiales del ideam al momento del presente informe no suministran o no registran datos para el area de influencia de este proyecto.

Firma
Nombre: Lacides Escorcia Lara
Representante Legal
CC No.: 5.026.391

Firma
Nombre: VICTOR DELGADO SORACA
Residente de Administracion Vial
Matrícula No.:08202-71546 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 6/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3353 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 24 ENERO 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS ANTONIO AREVALO QUINTERO	77155889	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9461001442	$ 46.400	COLFONDOS	9461001442	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
2	ADRIAN BELEÑO GUTIERREZ	1065984646	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9461001442	$ 46.400	PORVENIR	9461001442	$ 185.600	$ 46.400			
3	LEWIS MANUEL CHAVEZ ROYERO	1066002407	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9461001442	$ 46.400	PROTECCION	9461001442	$ 185.600	$ 46.400			
4	ALBEIRO RAMOS CRESPO	85442482	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461001442	$ 46.400	COLPENSIONES	9461001442	$ 185.600	$ 46.400			
5	EDINSON ESCORCIA MARTINEZ	77163295	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461001442	$ 46.400	PROTECCION	9461001442	$ 185.600	$ 46.400			
6	NEVER ENRIQUE GUTIERREZ ESCORCIA	77163295	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461001442	$ 46.400	PROTECCION	9461001442	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
7	JESUS ENRIQUE MATA BOLAÑO	1065997023	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461001442	$ 46.400	PORVENIR	9461001442	$ 185.600	$ 46.400			
8	MOJICA ESQUIVEL GREGORIO	12686436	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9461001442	$ 46.400	PORVENIR	9461001442	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
9	ARNOIDIS JOSE PALOMINO ESCORCIA	1065995484	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461001442	$ 46.400	PORVENIR	9461001442	$ 185.600	$ 46.400			
10	LUIS CARLOS PATIÑO BELEÑO	1065996913	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461001442	$ 46.400	PORVENIR	9461001442	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
11	RAMIRO IVAN PEREZ ARAUJO	77183021	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461001442	$ 46.400	PORVENIR	9461001442	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
12	LUIS SEGUNDO SARMIENTO BETANCOURT	77000192	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461001442	$ 46.400	PORVENIR	9461001442	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
13	JAIRO RAFAEL VIZCAINO DE LA CRUZ	19560901	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461001442	$ 46.400	PORVENIR	9461001442	$ 185.600	$ 46.400			
								$ 1.050.400				$ 603.200			$ 2.412.800	$ 603.200	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido: $ 4.669.600

El contratista adjunta la certificación de fecha 06/02/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, asi como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LACIDES ESCORCIA LARA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 5.026.391

Firma
Nombre: VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE CONSORCIO VIAL KIA - AMV G1 DT CES
Matrícula Profesional No.: 08202-71546 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de "COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA", certifica, que ha cancelado los aportes parafiscales correspondientes al contrato de obra No. 3353 de 2023, y cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 45CS09 CUATREOVIENTOS - CODAZZI, del Período del 1 al 24 de enero 2024, y se encuentra al día con los pagos del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riegos profesionales ARP, aportes a la Cajas de Compensación Familiar.

Dado en Valledupar - Cesar, a los seis (06) días del mes de febrero de 2024.

Firma:

LACIDES ESCORCIA LARA
R.L. COOBOSCONIA

CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

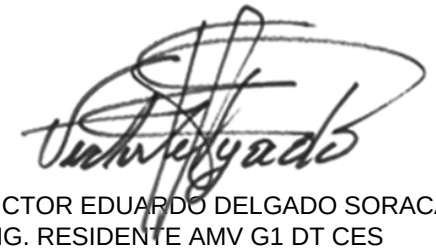
CERTIFICA

Que la firma contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA" identificada con NIT 800.185.106-8, durante el desarrollo del Contrato No. 3353 de 2023 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI, PR0+0000 - PR64+0011 LOTE 1."

Presentó los soportes de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Caja de Compensación Familiar) y Seguridad Social del personal que realizó actividades durante el período del 1 al 24 de enero 2024, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del Acta Parcial de Obra No. 4 del Contrato No. 3353 DE 2023

Dado en Valledupar - Cesar, a los seis (06) días del mes de febrero de 2024.



VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE AMV G1 DT CES
CONSORCIO VIAL KIA
Matrícula No. 08202-71546 ATLCO

CONSORCIO VIAL KIA

ANEXOS COOTRAESPA

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** ene-2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3357 DE 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860 LOTE 4. CESAR VIA CÓDIGO 43CS02 YE DE ARJONA-CUATROVIENTOS

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACIÓN DEL PASO "COOTRAESPA"

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO: 1/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 24/01/2024
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/01/2024
PLAZO ACUMULADO: 31/01/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 102.639.978,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 102.639.978,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	4

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	4	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	100.897.208,00	1.742.770,00	102.639.978,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	100.897.208,00	1.742.770,00	102.639.978,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	20.179.442,00	348.554,00	20.527.996,00	97.507.978,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	20.179.442,00	348.554,00	20.527.996,00	97.507.978,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 97.507.978,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 97.507.978,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **7**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 01/02/2024
(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2	Foto 3	Foto 4	Foto 5	Foto 6
					
BACHEO, PR 28+0000, LADO IZQUIERDO Y DERECHO	BACHEO, PR 26+0000, LADO IZQUIERDO Y DERECHO	BACHEO, PR 16+0000, LADO IZQUIERDO	ROCERIA, PR 31+0000, LADO DERECHO	ROCERIA, PR 29+0500, LADO DERECHO	ROCERIA, PR 27+0000, LADO DERECHO
Indicar la localización y actividad.			**Indicar la localización y actividad.**		

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.68202126169STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 05 (Día) 02 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ene-24

CONTRATO No. 3357 DE 2019

CARRETERA Y/O PROYECTO: 43CS02 Y 7806

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO "COOTRAESPA"

SECTOR: VIA 43CS02 PR0+0000 - PR31+0860; VIA 7806 PR28+0000 - PR45+0000 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CELULAR (2)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
GUADAÑADORAS (5)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
HACHAS (1)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
MACETAS (4)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
MACHETES (5)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
SEÑALES TEMPORALES SP 38	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
REGADERAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
RASTRILLOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
PICAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
PALUSTRES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
PALAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
ESCALERAS DE TIJERAS	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I							
CORTARRAMAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CEPILLOS DE BARRER	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CARRETILLAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CANECA DE 50 GLS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CAMARA FOTOGRAFICAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
BARRETONES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
FLEXOMETROS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
MARTILLOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
BROCHAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA:

Algunas herramientas son sustituidas y/o compensadas por la Motosierra al servicio del mantenimiento rutinario y para la atencion de emergencias en la vía.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma

Nombre: LISANDRE BELEÑO PAYARES
REPRESENTANTE LEGAL
CC # 77,162,282

Firma

Nombre: VICTOR DELGADO SORACA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 08202-71546 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 08/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3357 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO CESAR "COOTRAESPA"

MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 24 DE ENERO 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1055123	CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	11	NACION	3357 DE 2023	$ 25.659.994	
			21	PROPIOS		$ 51.319.990	
			10	NACION		$ 25.659.994	
			TOTAL			$ 102.639.978	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 102.639.978,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									1055123 DE 22/09/2023						
1	ACTA PARCIAL	oct-23	$ 25.224.302	$ 435.692	$ 25.659.994					$ 76.979.984	$ 76.979.984				
2	ACTA PARCIAL	nov-23	$ 25.224.302	$ 435.692	$ 25.659.994					$ 51.319.990	$ 51.319.990				
3	ACTA PARCIAL	dic-23	$ 25.224.302	$ 435.692	$ 25.659.994					$ 25.659.996	$ 25.659.996				
4	ACTA PARCIAL	DEL 1 AL 24 ENERO 2024	$ 20.179.442	$ 348.554	$ 20.527.996					$ 5.132.000	$ 5.132.000				
TOTALES			**$ 95.852.348**	**$ 1.655.630**	**$ 97.507.978**					**$ 25.659.996**	**$ 25.659.996**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 95.852.348	$ 1.655.630	**$ 97.507.978**
*			
VALOR TOTAL	$ 95.852.348	$ 1.655.630	**$ 97.507.978**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LISANDRE BELEÑOS PALLARES
Representante Legal

Firma
Nombre: VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE CONSORCIO VIAL KIA - AMV G1 DT CES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3357 DE 2019 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO "COOTRAESPA"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860 LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0								576
Lluvias moderadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0								0
Lluvias intensas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0								0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24								

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Los datos obtenidos para el presente informe fueron recopilados de fuentes No oficiales, fueron tomados de registros de bitacora de obras y reportes de las cooperativas a cargo de esta administracion vial y por la administracion vial. Las paginas oficiales del ideam al momento del presente informe no suministran o no registran datos para el area de influencia de este proyecto.

Firma
Nombre: LISANDRE BELEÑO PAYARES
Representante Legal
CC No.: 77,162,282

Firma
Nombre: VICTOR DELGADO SORACA
Residente de Administracion Vial
Matrícula No.:08202-71546 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 8/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3357 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO CESAR "COOTRAESPA"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 24 DE ENERO 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	BOLAÑO OROZCO MIGUEL MARIA	1.065.982.076	AYUDANTE DE OBRAS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO CESAR - COOTRAESPA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	28967305	$ 52.000	PORVENIR	28967305	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
2	CAMACHO SALGADO HUMBERTO ENRIQUE	77.100.222	AYUDANTE DE OBRAS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	28967305	$ 52.000	SINAFP	28967305		$ 52.000			
3	PEINADO FUENTES JOSE GREGORIO	77.161.919	AYUDANTE DE OBRAS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	28967305	$ 52.000	COLPENSIONES	28967305	$ 208.000	$ 52.000			
4	CARDONA VERGARA JHON CARLOS	1.148.199.443	AYUDANTE DE OBRAS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	28967305	$ 52.000	COLFONDOS	28967305	$ 208.000	$ 52.000			
5	BELEÑO PALLARES LISANDRE	77.162.282	AYUDANTE DE OBRAS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	28967305	$ 52.000	PROTECCION	28967305	$ 208.000	$ 52.000			
6	CAMACHO SALGADO JUAN MANUEL	77.162.361	AYUDANTE DE OBRAS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	28967305	$ 52.000	PORVENIR	28967305	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	OROZCO BOLAÑO PEDRO MANUEL	85.478.978	AYUDANTE DE OBRAS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	28967305	$ 52.000	PORVENIR	28967305	$ 208.000	$ 52.000			
								$ 633.500				$ 364.000			$ 1.248.000	$ 364.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido: $ 2.609.500

El contratista adjunta la certificación de fecha 08/02/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, asi como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LISANDRE BELEÑOS PALLARES
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77.162.285

Firma
Nombre: VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE CONSORCIO VIAL KIA - AMV G1 DT CES
Matrícula Profesional No.: 08202-71546 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado El Paso "COOTRAESPA", certifica, que ha cancelado los aportes parafiscales correspondientes al contrato de obra No. 3357 de 2023, y cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, del Período del 1 al 24 enero 2024, y se encuentra al día con los pagos del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riegos profesionales ARP, aportes a la Cajas de Compensación Familiar.

Dado en Valledupar - Cesar, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2024.

Firma:
LISANDRE BELEÑO PALLARES
Reprersentante Legal “COOTRAESPA”

CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICA

Que la firma contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACIÓN EL PASO "COOTRAESPA" identificada con NIT 800.214.830-8, durante el desarrollo del Contrato No. 3357 de 2019 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860 LOTE 4."

Presentó los soportes de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Caja de Compensación Familiar) y Seguridad Social del personal asociado que realizó actividades durante el período del 1 al 24 enero 2024, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del Acta Parcial de Obra No. 4 del Contrato No. 3357 DE 2023

Dado en Valledupar - Cesar, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2024.



VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE AMV G1 DT CES
CONSORCIO VIAL KIA
Matrícula No. 08202-71546 ATLCO

CONSORCIO VIAL KIA

ANEXOS COOTRAMAVI

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** ene-2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3365 DE 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR, SECTORES 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840, LOTE 2.

CONTRATISTA: COOPERATIVA ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO:	1/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	24/01/2024
FECHA DE REANUDACIÓN:	
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/01/2024
PLAZO ACUMULADO:	31/01/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 175.501.254,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 175.501.254,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	4

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	4	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	172.521.340,00	2.979.914,00	175.501.254,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	172.521.340,00	2.979.914,00	175.501.254,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	34.504.268,00	595.983,00	35.100.251,00	175.501.254,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	34.504.268,00	595.983,00	35.100.251,00	175.501.254,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 175.501.254,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 175.501.254,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/02/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2	Foto 3	Foto 4	Foto 5	Foto 6
					
ROCERIA, PR 39+0000, LADO DERECHO	ROCERIA, PR 57+0000, LADO IZQUIERDA	ROCERIA, PR 56+0000, LADO DERECHO	ROCERIA, 53+0000, LADO IZQUIERDO	ROCERIA, PR 50+0000, LADO IZQUIERDO	PODA DE ARBOLES, PR 51+0900, LADO DERECHO
Indicar la localización y actividad.			**Indicar la localización y actividad.**		

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.68202126169STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 05 (Día) 01 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **CONTRATO No.** 3365 de 2023 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** 4313

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTI **SECTOR:** VIA 4313 PR21+0000 - PR73+0840 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CELULAR (2)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
GUADAÑADORAS (6)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
HACHAS (1)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
MACETAS (4)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
MACHETES (5)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
SEÑALES TEMPORALES SP 38	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
REGADERAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
RASTRILLOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
PICAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
PALUSTRES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
PALAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
ESCALERAS DE TIJERAS	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I							
CORTARRAMAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CEPILLOS DE BARRER	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CARRETILLAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CANECA DE 50 GLS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CAMARA FOTOGRAFICAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
BARRETONES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
FLEXOMETROS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
MARTILLOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
BROCHAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Algunas herramientas son sustituidas y/o compensadas por la Motosierra al servicio del mantenimiento rutinario y para la atencion de emergencias en la vía.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: DIANA GUTIERREZ N
REPRESENTANTE LEGAL
CC # 49.792.619

Firma
Nombre: VICTOR DELGADO SORACA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 08202--71546 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 06/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3365 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 24 DE ENERO 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1062823	ADQUISICION Y DE BIENES Y SERVICIOS	11	NACION	3365 DE 2023	$ 43.875.313	
			21	PROPIOS		$ 87.750.628	
			10	NACION		$ 43.875.313	
			TOTAL			$ 175.501.254	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 175.501.254,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									1062823 DE 25/09/2023						
1	ACTA PARCIAL	oct-23	$ 43.130.335	$ 744.978	$ 43.875.313					$ 131.625.941	$ 131.625.941				
2	ACTA PARCIAL	nov-23	$ 43.130.335	$ 744.978	$ 43.875.313					$ 87.750.628	$ 87.750.628				
3	ACTA PARCIAL	dic-23	$ 43.130.335	$ 744.978	$ 43.875.313					$ 43.875.315	$ 43.875.315				
4	ACTA PARCIAL	DEL 1 AL 24 ENERO 2024	$ 34.504.268	$ 595.983	$ 35.100.251					$ 8.775.064	$ 8.775.064				
TOTALES			**$ 163.895.273**	**$ 2.830.917**	**$ 166.726.190**					**$ 8.775.064**	**$ 8.775.064**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 163.895.273	$ 2.830.917	**$ 166.726.190**
*			
VALOR TOTAL	$ 163.895.273	$ 2.830.917	**$ 166.726.190**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 49.792.619

Firma
Nombre: VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE CONSORCIO VIAL KIA - AMV G1 DT CES
Matrícula Profesional No.: 08202-71546 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3365 de 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. SECTORES 4313 SAN JOSÉ-YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840 LOTE 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0								576,0
Lluvias moderadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0								0
Lluvias intensas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0								0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24								

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Los datos obtenidos para el presente informe fueron recopilados de fuentes No oficiales, fueron tomados de registros de bitacora de obras y reportes de las cooperativas a cargo de esta administracion vial y por la administracion vial. Las paginas oficiales del ideam al momento del presente informe no suministran o no registran datos para el area de influencia de este proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal
CC No.: 49.792.619

Firma
Nombre: VICTOR DELGADO SORACA
Residente de Administracion Vial
Matrícula No.:08202-71546 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 6/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3365 DE 2023

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 24 DE ENERO 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL KIA

NOMBRE ARL: COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	FREDYS ALFARO ZAMBRANO	7151460	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9461002565	$ 46.400	PORVENIR	9461002565	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
2	FRANCISCO ANTONIO ARROYAVE DIAZ	77017132	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461002565	$ 46.400		9461002565	$ -	$ 46.400			
3	CARMELO ANTONIO CHAMORRO QUIÑONEZ	1065640656	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461002565	$ 46.400	PORVENIR	9461002565	$ 185.600	$ 46.400			
4	CERVELION FLOREZ DE AVILA	7151251	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9461002565	$ 46.400	COLPENSIONES	9461002565	$ 185.600	$ 46.400			
5	SAMIR ANTONIO MORON RODRIGUEZ	1063492936	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461002565	$ 46.400	PORVENIR	9461002565	$ 185.600	$ 46.400			
6	JORGE LUIS GUERRERO	19690150	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9461002565	$ 46.400	COLFONDOS	9461002565	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
7	RAFAEL MORENO SAMPAYO	1007246381	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461002565	$ 46.400	PORVENIR	9461002565	$ 185.600	$ 46.400			
8	EMIRO MORON PASTRANA	8829134	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD	9461002565	$ 46.400	PORVENIR	9461002565	$ -	$ 46.400	$ -	$ -	
9	ALVARO ENRIQUE MUÑOSZ CASTRO	12683725	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461002565	$ 46.400		9461002565	$ 185.600	$ 46.400			
10	WILLIAN FLOREZ PEÑALOZA	19691344	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	DUSAKAWI	9461002565	$ 46.400	PORVENIR	9461002565	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
11	ELIAS LIBRADO ROCHA AMARIS	19690401	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461002565	$ 46.400	PORVENIR	9461002565	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
12	NELSON CARMELO ROCHA QUINTERO	77194573	Asociado	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALU TOTAL	9461002565	$ 46.400	COLPENSIONES	9461002565	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
13	JOSE LUIS VIVERO MEJIA	1063483762	Asociado	$ 1.160.000			$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461002565	$ 46.400	PORVENIR	9461002565	$ 185.600	$ 46.400			
								$ 969.600				$ 556.800			$ 1.856.000	$ 556.800	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

$ 3.939.200

El contratista adjunta la certificación de fecha 06/02/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO
Representante Legal
Cédula de ciudadanial No.: 49.792.619

Firma
Nombre: VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE CONSORCIO VIAL KIA - AMV G1 DT CES
Matrícula Profesional No.: 08202-71546 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de "COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI", certifica, que ha cancelado los aportes parafiscales correspondientes al contrato de obra No. 3365 de 2023, y cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 4313 EL BANCO - YE DE ARJONA, del Período del 1 al 24 de enero 2024, y se encuentra al día con los pagos del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riegos profesionales ARP, aportes a la Cajas de Compensación Familiar.

Dado en Valledupar - Cesar, a los seis (06) días del mes de febrero de 2024.

Firma:
DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO
R.L. COOTRAMAVI

CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

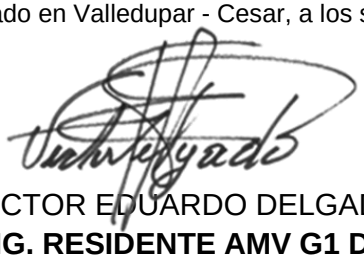
CERTIFICA

Que la firma contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI" identificada con NIT 824.002.227-3, durante el desarrollo del Contrato No. 3365 de 2023 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 4313 EL BANCO - YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840 LOTE 2."

Presentó los soportes de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Caja de Compensación Familiar) y Seguridad Social del personal que realizó actividades durante el período del 1 al 24 de enero 2024, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del Acta Parcial de Obra No. 4 del Contrato No. 3365 DE 2023

Dado en Valledupar - Cesar, a los seis (06) días del mes de febrero de 2024.



VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE AMV G1 DT CES
CONSORCIO VIAL KIA
Matrícula No. 08202-71546 ATLCO

CONSORCIO VIAL KIA

ANEXOS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** ene-2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3356 DE 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 7806 EL BANCO -TAMALAMEQUE - EL BURRO, PR0+0000 - PR45+0000 LOTE 3. CESAR VIA CÓDIGO 7806 EL BANCO – TAMALAMEQUE, PR0+0000 – PR28+0000".

CONTRATISTA: SERVICIOS Y MATENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO: 1/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 24/01/2024
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/01/2024
PLAZO ACUMULADO: 31/01/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 177.595.600,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 177.595.600,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	4

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	4	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	149.240.000,00	28.355.600,00	177.595.600,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	149.240.000,00	28.355.600,00	177.595.600,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	29.848.000,00	5.671.120,00	35.519.120,00	168.715.820,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	29.848.000,00	5.671.120,00	35.519.120,00	168.715.820,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 168.715.820,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 168.715.820,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 10

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/02/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2	Foto 3	Foto 4	Foto 5	Foto 6
					
ROCERIA, PR 28+0250, LADO IZQUIERDO	LIMPIEZA DE BERMAS, PR 28+0300, LADO DERECHO	ROCERIA, PR 02+0145, LADO DERECHO	ROCERIA, PR 37+0050, LADO IZQUIERDO	ROCERIA, PR 18+0000, LADO DERECHO	ROCERIA, PR 12+0500, LADO IZQUIERDO
Indicar la localización y actividad.			Indicar la localización y actividad.		

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.68202126169STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 05 (Día) 01 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **CONTRATO No.** 3356 DE 2023 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** 45CS09

CONTRATISTA: SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S. **SECTOR:** VIA 45CS09 PR0+0000 AL PR64+0011 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
CELULAR (2)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
GUADAÑADORAS (5)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
HACHAS (1)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
MACETAS (4)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
MACHETES (5)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
SEÑALES TEMPORALES SP 38	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
REGADERAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
RASTRILLOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
PICAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
PALUSTRES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
PALAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
ESCALERAS DE TIJERAS	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I							
CORTARRAMAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CEPILLOS DE BARRER	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CARRETILLAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CANECA DE 50 GLS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CAMARA FOTOGRAFICAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
BARRETONES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
FLEXOMETROS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
MARTILLOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
BROCHAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Algunas herramientas son sustituidas y/o compensadas por la Motosierra al servicio del mantenimiento rutinario y para la atencion de emergencias en la vía.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA
REPRESENTANTE LEGAL
CC # 1.003.334.804

Firma
Nombre: VICTOR DELGADO SORACA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 08202-71546 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3356 DE 2023 **CONTRATISTA:** SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS

MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 24 ENERO 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1054923	CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	11	NACION	3356 DE 2023	$ 44.398.900	
			21	PROPIOS		$ 88.797.800	
			10	NACION		$ 44.398.900	
TOTAL						$ 177.595.600	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 177.595.600,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									1054923 DE 22/09/2023						
1	ACTA PARCIAL	oct-23	$ 37.310.000	$ 7.088.900	$ 44.398.900					$ 133.196.700	$ 133.196.700				
2	ACTA PARCIAL	nov-23	$ 37.310.000	$ 7.088.900	$ 44.398.900					$ 88.797.800	$ 88.797.800				
3	ACTA PARCIAL	dic-23	$ 37.310.000	$ 7.088.900	$ 44.398.900					$ 44.398.900	$ 44.398.900				
4	ACTA PARCIAL	DEL 1 AL 24 ENERO 2024	$ 29.848.000	$ 5.671.120	$ 35.519.120					$ 8.879.780	$ 8.879.780				
TOTALES			**$ 141.778.000**	**$ 26.937.820**	**$ 168.715.820**					**$ 44.398.900**	**$ 44.398.900**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 141.778.000	$ 26.937.820	**$ 168.715.820**
*			
VALOR TOTAL	$ 141.778.000	$ 26.937.820	**$ 168.715.820**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA

Representante Legal

Firma

Nombre: VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA

ING. RESIDENTE CONSORCIO VIAL KIA - AMV G1 DT CES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3356 DE 2023 **CONTRATISTA:** SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE - EL BURRO, PR0+0000 - PR45+0000 LOTE 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0								576
Lluvias moderadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0								0
Lluvias intensas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0								0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24								

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Los datos obtenidos para el presente informe fueron recopilados de fuentes No oficiales, fueron tomados de registros de bitacora de obras y reportes de las cooperativas a cargo de esta administracion vial y por la administracion vial. Las paginas oficiales del ideam al momento del presente informe no suministran o no registran datos para el area de influencia de este proyecto.

Firma
Nombre: DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA
Representante Legal
CC No.: 1.003.334.804

Firma
Nombre: VICTOR DELGADO SORACA
Residente de Administracion Vial
Matrícula No.:08202-71546 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 6/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3356 DE 2023
CONTRATISTA: SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 24 ENERO 2024
PROYECTO: CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 DE 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL KIA
NOMBRE ARL: SURA
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ENRIQUE CELSA AGAMEZ	19710314	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	28882174	$ 52.000	PORVENIR	28882174	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
2	DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA	1003334804	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	28882174	$ 52.000	PORVENIR	28882174	$ 208.000	$ 52.000			
3	DANIEL ANDRES GOMEZ NORIEGA	1067036047	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	28882174	$ 52.000	PORVENIR	28882174	$ 208.000	$ 52.000			
4	JAIRO GUTIERREZ GONZALEZ	6794124	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	28882174	$ 52.000	PORVENIR	28882174	$ 208.000	$ 52.000			
5	LUIS FERNANDO MACHUCA MARTINEZ	1003335402	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	28882174	$ 52.000	COLPENSIONES	28882174	$ 208.000	$ 52.000			
6	JUAN MEJIA DAVILA	19710869	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	28882174	$ 52.000	PORVENIR	28882174	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	JUAN CARLOS MUENTES	19711230	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	28882174	$ 52.000	PORVENIR	28882174	$ 208.000	$ 52.000			
8	OSWALDO RAUL PEREZ MONTESINOS	19711016	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	28882174	$ 52.000	COLPENSIONES	28882174	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
9	HERMES ROCHA ZAMBRANO	1003155057	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	28882174	$ 52.000	PORVENIR	28882174	$ 34.700	$ 52.000			
10	JESUS FERNANDO TOVAR BELEÑO	1067035476	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	28882174	$ 52.000	PORVENIR	28882174	$ 7.000	$ 52.000	$ -	$ -	
11	ALEXANDER VEGA AVILA	77169479	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	28882174	$ 52.000	COLFONDOS	28882174	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
								$ 995.500				$ 572.000			$ 1.913.700	$ 572.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido: $ 4.053.200

El contratista adjunta la certificación de fecha 06/02/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA
Representante Legal
Cédula de ciudadanial No.: 1.003.334.804

Firma
Nombre: VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE CONSORCIO VIAL KIA - AMV G1 DT CES
Matrícula Profesional No.: 08202-71546 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de "SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS, certifica, que ha cancelado los aportes parafiscales correspondientes al contrato de obra No. 3356 de 2023, y cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE - EL BURRO, del Período del 1 al 24 enero 2024, y se encuentra al día con los pagos del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riegos profesionales ARP, aportes a la Cajas de Compensación Familiar.

Dado en Tamalameque a los 6 dias del mes de febrero 2024

Firma: 

DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA
R.L. SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS

CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

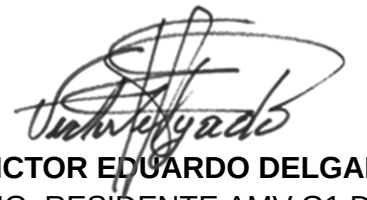
CERTIFICA

Que la firma contratista SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS identificada con NIT 901.050.357-6, durante el desarrollo del Contrato No. 3356 de 2023 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE - EL BURRO, PR0+0000 - PR45+0000 LOTE 3."

Presentó los soportes de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Caja de Compensación Familiar) y Seguridad Social del personal que realizó actividades durante el período del 1 al 24 de enero 2024, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del Acta Parcial de Obra No. 4 del Contrato No. 3356 DE 2023

Dado en Valledupar - Cesar, a los seis (06) días del mes de febrero de 2024.



VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE AMV G1 DT CES
CONSORCIO VIAL KIA
Matrícula No. 08202-71546 ATLCO

ANEXOS CONSORCIO VIAL KIA

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITORIAL CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-2024

PROYECTO: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR (

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2649 DE 2023

INTERVENTORÍA: COSORCIO VIAL KIA

CONTRATO DE OBRA No.

CONTRATISTA:

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPOS																																
5 COMPUTADOR (5UNIDADES)	4 Equipos de computo, tipo portatil marca HP. 1 Equi	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
1 Impresora Laser	Marca Ricoh	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
1 Impresora Multifuncional / Escaner	Impresora Multifuncional Marca HP Escaner	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
5 Telefonos Moviles Celulares	2 Unidades marca Apple y 3 Unidades Android	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
1 Camara de Video	Camara de video de alta definicion SONY DSC H200	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
1 Gps precision	GPS Trimble de Precision Submetrico. TDC 150	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
1 Table Marca Lenovo	Tablet LENOVO Android TAP P12 de 2.6 GHZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
1 Camara Fotografica	Camaras Fotograficas Integradas a los telefonos celulares moviles y 1 Marca Samsung	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
1 Metro Laser	1 metro de medicion tipo laser Gladiator MDL - 8100																															
1 Flexometro	1 Flexometro Marca Stanley	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
1 Ciclometro	Odometro Red Line de 12.5 pulgadas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
1 Cinta metrica	1 cinta metrica generica	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
20 Conos Flexibles	20 conos PVC vial Flexibles	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
12 Señales de tripode (Preventivas e Informativas para obras)	12 unidades de señales metalicas de obras viales	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
8 Barricadas	Barricadas Tipo Maletin	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
6 canecas	6 canecas metalicas Señalizadas reflectivas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
6 Juegos de señales Pare - Siga	Señales de control vial Tipo Pare-Siga reflectivas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
10 rollos de cinta peligro señalizacion	Rollos de cinta de señalizacion Peligro	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
4 Chalecos Reflectivos Tipo Invias	Chalecos AMV Invias / Azules Reflectivos	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
6 linternas	Linterna recargables	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
VEHICULOS																																
CAMIONETA WAGON GASOLINA	Vehículo camioneta de placas ZZL 661, Marca Renault Duster Modelo 2015 DYNAMIQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							
CAMPERO DIESEL	Vehiculo campero de Placas LPO894, Marca Toyota, Linea Prado, Campero	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A							

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: FABIAN BOLAÑOS JIMENEZ
Representante Legal CONSORCIO VIAL KIA
Cédula No. 76.305.233

Firma
Nombre:ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 07/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

MES INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1, LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No: 3353 DE 2023, 3365 DE 2023, 3356 DE 2023 Y 3357 DE 2023 **CONTRATISTA:**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	952223	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	PROPIOS	PRINCIPAL CONTRATO 2649 DE 2023	485.145.193	$ 122.447.220
2023	952223	C-2401-0600-103-0-2401054-02	11	NACION	ADICIONAL No. 1	121.286.298	
			TOTAL			606.431.491	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 606.431.491

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								952223 DE 22 AGO 2023	**485.145.193**			R.P. 952223 DE 22 AGO 2023
1	**MES DE SEPTIEMBRE 2023**	75.674.897,00	14.378.230	90.053.127,00		90.053.127,00			395.092.066,00	**395.092.066,00**		
2	**MES DE OCTUBRE 2023**	76.352.765,00	14.507.025	90.859.790,00		90.859.790,00			**304.232.276,00**	304.232.276,00		
3	**MES DE NOVIEMBRE 2023**	76.378.376,00	14.511.891	90.890.267,00		90.890.267,00			**213.342.009,00**	213.342.009,00		
4	**MES DE DICIEMBRE 2023**	76.382.176,00	14.512.613	90.894.789,00		90.894.789,00			**122.447.220,00**	122.447.220,00		
								952223 DE 29 DIC 2023	**121.286.298,00**			ADICIONAL 1
5	**DEL 1 AL 24 ENERO 2024**	60.571.951,00	11.508.671	72.080.622,00		72.080.622,00			**171.652.896,00**	171.652.896,00		
TOTALES		**365.360.165,00**	**69.418.430,00**	**434.778.595,00**	**-**	**434.778.595,00**			**$ 171.652.896**	**$ 171.652.896**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA DE COSTOS	$ 365.360.165	$ 69.418.430	$ 434.778.595
-			
-			
VALOR TOTAL	**$ 365.360.165**	**$ 69.418.430**	**$ 434.778.595**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año

Firma

Nombre: FABIAN BOLAÑOS JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAL KIA
NIT: 901.735.203-1

Firma

ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Matricula Profesional No. 19202-099210 CAU
Supervisor del Contrato de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	07/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1, LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No.: 3353 DE 2023, 3365 DE 2023, 3356 DE 2023 Y 3357 DE 2023 **CONTRATISTA:** C.T.A COOBOSCONIA, C.T.A. COOTRAMAVI, SERVICIOS MTO GOMEZ CADENA SAS Y C.T.A. COOTRAESPA

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA | 8.740.875 | ING. RESIDENTE | 6.600.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | 100 | CONSORCIO VIAL KIA | 5.280.000 | 367.500,00 | V | NUEVA EPS | 9462532297 | 211.200,00 | PORVENIR | 9462532297 | 897.600,00 | 211.200,00 | | | |
| 2 | OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES | 12.401.037 | ING. RESIDENTE | 6.600.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | 100 | CONSORCIO VIAL KIA | 5.280.000 | 367.500,00 | V | SANITAS | 9462532297 | 211.200,00 | COLPENSIONES | 9462532297 | 897.600,00 | 211.200,00 | | | |
| 3 | JOSE RAFAEL SOLANO OROZCO | 13.873.386 | ING. AUXILIAR I | 4.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | 100 | CONSORCIO VIAL KIA | 3.360.000 | 233.900,00 | V | SANITAS | 9462532297 | 134.400,00 | PORVENIR | 9462532297 | 537.600,00 | 134.400,00 | | | |
| 4 | JOSE TOBIAS MAESTRE LUNA | 1.192.779.468 | ING. AUXILIAR II | 2.900.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | 100 | CONSORCIO VIAL KIA | 2.320.000 | 161.500,00 | V | NUEVA EPS | 9462532297 | 92.800,00 | COLPENSIONES | 9462532297 | 371.200,00 | 92.800,00 | | | |
| 5 | YEINSON CARLOS OROZCO ZULETA | 1.129.530.683 | INSPECTOR SISO | 2.150.000 | X | X | X | | | | X | X | X | | | | | X | X | X | | | | X | X | X | | | | | | | | | | 50 | CONSORCIO VIAL KIA | 1.040.000 | 72.400,00 | V | SALUD TOTAL | 9462532297 | 41.600,00 | COLFONDOS | 9462532297 | 166.400,00 | 34.400,00 | | | |
| 6 | DANIELA JOSE LOPEZ AMADOR | 1.065.826.137 | SECRETARIA | $ 1.356.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | 100 | CONSORCIO VIAL KIA | $ 1.084.800 | $ 5.700 | I | SALUD TOTAL | 9462532297 | $ 43.400 | PORVENIR | 9462532297 | $ 173.600 | 43.400,00 | | | |
| 7 | JOSE RICARDO TORRES GUTIERREZ | 77.170.745 | CONDUCTOR I | $ 1.413.600 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | 100 | CONSORCIO VIAL KIA | $ 1.130.880 | $ 78.800 | V | SANITAS | 9462532297 | $ 45.300 | COLPENSIONES | 9462532297 | $ 181.000 | 45.300,00 | | | |
| 8 | ESTELEN DE JESUS LOPEZ OVIEDO | 1.193.311.202 | CONDUCTOR II | $ 1.413.600 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | 100 | CONSORCIO VIAL KIA | $ 1.130.880 | $ 78.800 | V | COOSALUD | 9462532297 | $ 45.300 | PORVENIR | 9462532297 | $ 181.000 | 45.300,00 | | | |
| 9 |
| 10 |
| N |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | $ 26.633.200 | **20.626.560** | **1.366.100** | - | - | | **825.200** | - | | **3.406.000** | **818.000** | | | TOTAL **6.415.300** |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 07/02/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: FABIAN BOLAÑOS JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAL KIA
NIT: 901.735.203-1

Firma
ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Matricula Profesional No. 19202-099210 CAU
Supervisor del Contrato de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Valledupar, 31 de enero de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Territorial Cesar
Calle 16 No. 12-89

Ref. Certificación aportes parafiscales del Contrato No. 2649 de 2023 “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR, GRUPO AMV 1. LOTE 1”.

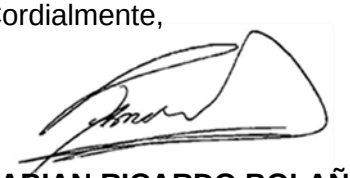
Respetados señores:

Yo, **FABIAN RICARDO BOLAÑOS JIMENEZ** identificado con cédula de ciudadanía 76.305.233 expedida en Popayán, actuando en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIAL KIA.**

CERTIFICO:

Que, en el periodo del 1 al 24 de enero 2024, el **CONSORCIO VIAL KIA**. identificado con el NIT **901.735.203-1** ha dado cumplimiento oportuno y completo al pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social para el contrato de la referencia, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar.

Cordialmente,



FABIAN RICARDO BOLAÑOS JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAL KIA
NIT 901.735.203-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 12/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR, MODULO 1, GRUPO AMV G1. LOTE 1

FECHA DE INICIO: 1/09/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/02/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 485.145.193,00

VALOR ACUMULADO: $ 606.431.491,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	48.514.519,30	28	7	2023	28	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	97.029.038,60	28	7	2023	28	11	2026
Calidad del servicio	30	145.543.557,90	28	7	2023	28	1	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 435 47 994000054361

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/08/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	48.514.519,30	1	9	2023	1	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	97.029.038,60	1	9	2023	1	1	2027
Calidad del servicio	30	145.543.557,90	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 12/02/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **435 47 994000054361**

Certificado de modificación o anexo No.: **1**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES: ACTUALIZACION VIGENCIAS A LAS GARANTIAS SEGÚN ORDEN DE INICIO 01/09/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	48.514.519,30	1	9	2023	31	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	97.029.038,60	1	9	2023	31	1	2027
Calidad del servicio	30	145.543.557,90	1	1	2024	31	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **435 47 994000054361**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES: ACTUALIZACION VIGENCIAS A LA GARANTIA SEGÚN PRORROGA No. 1 DEL 11/12/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	60.643.149,10	1	9	2023	31	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	121.286.298,20	1	9	2023	31	1	2027
Calidad del servicio	30	181.929.447,30	1	1	2024	31	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **435 47 994000054361**

Certificado de modificación o anexo No.: **3**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES: ACTUALIZACION VIGENCIAS A LA GARANTIA SEGÚN ADICIONAL No. 1 DEL 19/12/2023

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: FABIAN RICARDO BOLAÑOS JIMENEZ
Representante Legal CONSORCIO VIAL KIA
C.C. No. 76.305.233
INTERVENTORIA

Firma

Nombre: ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.